INDECC
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN CORPORATIVA S.C.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2022

Secretaría de Desarrollo Económico

56. Fideicomisos Fondos Tijuana

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen Ejecutivo

El programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2021 llevado a cabo por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana detalla que el Programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana de la Secretaría de Desarrollo Económico será sujeto a Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual se realiza bajo los Términos de Referencia (TR1) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Cuyo objetivo general es "evaluar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el programa, la dependencia o entidad, la consistencia del programa en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la gestión del programa". (TR1: Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados,2007, p.1).

En cuanto a los objetivos específicos se encuentran: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con los panes de desarrollo nacionales y sectoriales, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. Que el programa cuente con instrumentos de planeación y orientación a resultados, si cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y corto plazo, sus avances dentro del ejercicio, el análisis de procesos claves y que se encuentren establecidos en los documentos normativos; establecer si se cuenta con mecanismos de rendición de cuentas e instrumentos para recabar la información para la medición de satisfacción de los beneficiados y por último revisar si los resultados del programa atienden la problemática establecida en el diseño.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis niveles y 51 preguntas, como a continuación se muestra.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de los Resultados	44-51	8
TOTAL	**51**	**51**

El programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana en el primer nivel de Diseño, se establece la problemática que atiende, el cual es señalado en el "árbol de problemas del ejercicio fiscal 2021" como: "Las MIPyMES, pequeñas empresas, emprendedores y organismos no gubernamentales presentan falta de oportunidades de programas de financiamientos y subsidios para el desarrollo de sus actividades". De acuerdo al "diagnóstico de la problemática" se establece la población objetivo, con respecto al problema se define de manera que puede ser revertido y se

menciona los factores (causas y efectos) y especifica el entorno de la problemática. El programa se encuentra alienado a las metas del Plan Nacional de Desarrollo vigente (2019-2024) establece su contribución y tiene consistencia con los documentos normativos, en la Matriz de Indicadores para Resultados se puede identificar el resumen narrativo de cada uno de sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), en cuanto a los indicadores se identifican las características de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico. De los hallazgos en este apartado es el realizar una metodología documentada para cuantificar las poblaciones y homologarla con los documentos de trabajo involucrados en el diseño y operación del programa además de tomar en cuenta los lineamientos que establece la SHCP y el CONEVAL para su cuantificación, así como un diagnóstico de acuerdo a los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales ya que en este último documento no se especifica la vinculación sectorial de otros programas similares. El puntaje logrado en este nivel es de 3.7 a un nivel esperado de 4.0.

Por otra parte, en la Planeación y Orientación a Resultados el programa presentó como instrumento de planeación el "Plan Estratégico Metropolitano 2013-2024" por parte del IMPLAN el cual tiene un alcance a largo plazo. También cuenta con el POA y la "Matriz de Planeación de Estrategias ejercicio fiscal 2021", ambos en alineación con el PND 2019-2024. Para el monitoreo de resultados el programa utiliza la MIR que se documenta a través de avances programáticos y presupuestales en cada uno de los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), la recolección de información sobre la contribución del programa y de los apoyos otorgados se encuentra documentada a través de las ROP y el documento Normativo de Fideicomisos Fondos Tijuana. En este nivel se logró un puntaje de 3.5; se observa que el programa no ha sido sometido a evaluaciones previas, por lo que, aún no cuenta con ASM que atender.

En el apartado de Cobertura y Focalización se cuenta con una estrategia de cobertura, el programa presentó el documento Programa Operativo Anual, donde se establecen las metas en cada uno de sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de acuerdo al diseño del programa. Sin embargo, no se cuenta con metodología para establecer su población objetivo, dentro de los papeles de trabajo se observó que hay discrepancia en las definiciones de la población (ROP, Normativo y POA). La cobertura se establece a través de las solicitudes de Crédito, Subsidios, Prestamos, etc. a partir del registro de beneficiarios se determina que el programa tiene una cobertura del 35.07% el puntaje obtenido es de 4.0, valor máximo con respecto al resto de los apartados.

Para el siguiente apartado, la operación del programa, se presenta diagramas de flujo de los procesos clave, en específico del proceso de obtención de apoyos, créditos, subsidios como lo son el Impulso al autoempleo, fortalecimiento a la micro y pequeña empresa, emprende tu futuro y detonando los proyectos estratégicos; los procedimientos se encuentran apegados a la normatividad y establecen los requisitos de elegibilidad. EL programa cuenta con mecanismos para el seguimiento y ejecución de acuerdo a las características que enmarca el instrumento de evaluación y se encuentran sistematizados, las solicitudes de apoyo se realizan de manera electrónica a través de la página del ayuntamiento una vez que se abren convocatorias de los Fideicomisos Fondo Tijuana. El manejo y control del recurso es por partidas presupuestales de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, el avance del gasto durante el ejercicio fue de 69.37%, mientras que el cumplimiento de las metas alcanzo

un 104.46% por encima de lo esperado. Sobre los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia se encuentran disponibles en la página del Ayuntamiento de Tijuana https://transparencia.tijuana.gob.mx/ . De los hallazgos observados no se identificó que se determine el costo unitario del programa y/o u seguimiento previo ni posterior, que facilite la toma de decisiones. Se alcanzo un puntaje de 3.8.

Percepción de la Población atendida el programa cuenta con un puntaje de 4.0 respecto valor máximo y/o esperado, debido a que cumple con la aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población que atiende lo que le permite recabar información de los beneficiarios del Pp y sus resultados de acuerdo a las características señaladas en el instrumento de evaluación; este mecanismo se realiza a través de encuestas aplicadas a los usuarios del programa.

Finalmente, para la Medición de los Resultados, el programa lo realiza a través de la Matriz de Indicadores (MIR) con avances programáticos de manera trimestral solamente ya que no cuenta con estudios rigurosos o evaluaciones de impacto de programas similares que permitan comparar las características señaladas en los TdR. Conforme a los resultados del ejercicio 2021 a nivel FIN el programa cuenta con un logro sobre la meta de 99.24% por lo que se considera que contribuye al propósito para el que fue creado con un puntaje de 4.0 valor máximo de la tabla.

Índice

Resumen Ejecutivo 2
Índice 5
Introducción 6
Características del programa 7
Tema I. Diseño del programa 11
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa 17
Tema III. Cobertura y Focalización del programa 20
Tema IV. Operación del programa 22
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa 28
Tema VI. Resultados del programa 29
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones 32
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencias y Resultados 36
Conclusiones 37
Bibliografía 41
Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación 42
Anexos 46

Introducción

La gestión pública en México y en el mundo cada día requiere de una mayor transparencia e innovación por ello, se han implementado evaluaciones de programas y políticas públicas que conforman un elemento clave para analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implementadas y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, tomar las medidas necesarias encaminadas a su mejora. Por consiguiente, la evaluación permite identificar lo que funciona y en qué medida lo hace, los efectos de las intervenciones públicas, el avance de los objetivos, así como los aspectos que impiden la consecución de estos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley máxima que rige la vida económica, social y política en México. Durante la administración (2012-2018) se llevó a cabo una reforma mediante el decreto publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la que se adicionó el inciso C al artículo 26 de la Constitución, el cual señala que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tendrá como funciones principales la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación de indicadores, la evaluación de procesos, la evaluación de impacto, y la evaluación específica.

El XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California en búsqueda de la mejora de sus programas públicos y en apego a las Leyes Federales y Estatales elabora el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) y determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Características del programa

1. Identificación del programa.

La Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana SEDETI, es una dependencia dedicada al diseño y aplicación de políticas relativas al fomento del desarrollo económico de la ciudad, que incrementen la actividad productiva (incremento de empleo, inversión, promoción del municipio). La SEDETI participa también en proyectos de inversión privada, nacional y extranjera en el sector turístico, industrial y de servicios, de esta manera fomenta la competitividad de la región en conjunto con empresas dedicadas a este mismo fin. Para ello, la Secretaría cuenta con diversos proyectos, de los que se deriva el programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana" que tiene como objeto otorgar apoyos económicos a personas físicas y morales que promueven y fomentan el desarrollo económico del municipio de Tijuana a través de créditos, prestamos, financiamientos y/o subsidios. De esta forma se fomenta el autoempleo, se fortalecen las micro y pequeñas empresas, se crean e impulsan nuevos emprendedores y se detonan proyectos estratégicos de la ciudad.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

Las MIPyMES, pequeñas empresas, emprendedores y organismos no gubernamentales, presentan falta de oportunidades de programas de financiamientos y subsidios para el desarrollo de sus actividades.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024.

Eje 3 Desarrollo Económico.

Objetivo General Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Objetivo 3.1 Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.

Estrategia 3.1.2 Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedoras, las MiPyMEs, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía, priorizando los proyectos que fomenten una economía sostenible con respeto a los derechos humanos.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo General: Beneficiar con los fondos a la población económicamente activa de la ciudad de Tijuana que deseen emprender un negocio y todos los organismos de sociedad civil constituidos.

Objetivo Específico: Impulsar el desarrollo económico de la ciudad, a través de los créditos y subsidios dirigidos a Micros y Pequeños negocios que generen y/o conserven empleos en el Municipio de Tijuana., a través de: Créditos, préstamo, financiamiento y subsidios.

De los servicios que otorga el Programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana", mismos que tiene definido en sus componentes, se encuentran los siguientes:

- ✓ **Créditos, Préstamo, Financiamiento**: Crédito, préstamo, financiamiento con intereses sobre saldos insolutos y plazo máximo de pago de doce meses.
- ✓ **Subsidio**: Contribución económica directa otorgada a organismos empresariales, clústeres, universidades, instituciones y asociaciones sin fines de lucro con la finalidad de facilitar la realización de eventos y proyectos que fomenten el desarrollo económico de la ciudad e impacten positivamente en su posicionamiento.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

El Programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana" define su población potencial, objetivo y atendida, dentro de su apertura programática al ejercicio 2021, específicamente en el documento "Diagnostico de la Problemática" de la siguiente manera:

Potencial: Todas las MIPyMES de la ciudad establecidas o por establecerse, y organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que pueden dar un beneficio directo e indirecto total de Tijuana que suman 1,626,425 habitantes (INEGI).

Objetivo: La población Económicamente Activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes que desee emprender un negocio, las 416,443 MIPyMES establecidas en la ciudad (INEGI), y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local.

Atendida: Los emprendedores y las MIPyMES establecidas en la ciudad.

Así como en el Programa Operativo Anual 2021 donde identifica por género y grupos de edad. Fuentes recabadas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), así como del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI.

Desagregación por género:	Mujeres	Hombres
	12,500	12,500
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	15-44 años
		15000
	45-64 años	65 ó más

6.- Cobertura y mecanismos de focalización.

En el documento "Diagnostico de la Problemática" perteneciente a la apertura programática del programa, refiere mediante sus definiciones de población, la cobertura que pretende alcanzar, así como en su documento "Programa Operativo Anual 2021", definiendo el porcentaje de metas a lograr en cada trimestre por cada uno de sus niveles,

cabe mencionar que dentro de este documento se cuenta con la segregación de población por género y por grupo de edad.

El Programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana" cuenta con mecanismos de focalización a través del "Programa Sectorial de Economía 2020-2024", el cual deriva del "Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024", así como del "Plan Estratégico Metropolitano 2012-2034" a través de su eje económico el cual contempla el fomento y desarrollo de Pymes, con una cobertura a nivel estatal.

7. Presupuesto aprobado 2021.

Presupuesto 2021 SEDETI	
Presupuesto de Egresos Aprobado	**Presupuesto de Egresos Modificado**
$25,000,000.00	$38,259,522.09

8. Principales metas de Fin, propósito y Componentes.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de créditos y subsidios otorgados	Anual	95%	99.24%	104.46%
Propósito	Porcentaje de la población económicamente activa atendida por medio de un crédito o subsidio	Semestral	50% 50%	49.80% 49.90%	99.70%
Componente 1	Porcentaje de proyectos autorizados	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 24% 25% 25%	99%
Componente 2	Porcentaje de solicitudes de subsidios aprobados	Trimestral	25% 25% 25% 25%	12.50% 25% 25% 25%	87.50%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La SEDETI como responsable del Programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana", realiza a través de su apertura programática el diagnóstico del problema que atiende directamente, el cual, contempla a toda la población

económicamente activa (población objetivo), tal y como menciona en su documento normativo y en el "Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2021". Sin embargo, el Pp carece de una metodología para cuantificación de sus poblaciones, quedando de lado un número especifico de personas. El Programa Operativo Anual 2021 no es congruente con las poblaciones definidas en los demás documentos (solo expresa la idea), aunado a eso la desagregación planteada, tampoco se establece el cómo es que se determina. La atención del programa se mide a través de su Fin, propósito, componentes y actividades con metas trimestrales y anuales. El fin del programa se alinea correctamente al Plan Nacional de Desarrollo y la Matriz de Indicadores para Resultados verifica cada uno de los niveles mencionados, de acuerdo a la elaboración de la MML.

10. Otras características relevantes del programa a evaluar.

Misión: Promover, retener y hacer crecer la inversión y el empleo para generar desarrollo económico y bienestar social para Tijuana.

Valores:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Calidad
- Calidez
- Eficiencia
- Eficacia

Estructura Orgánica

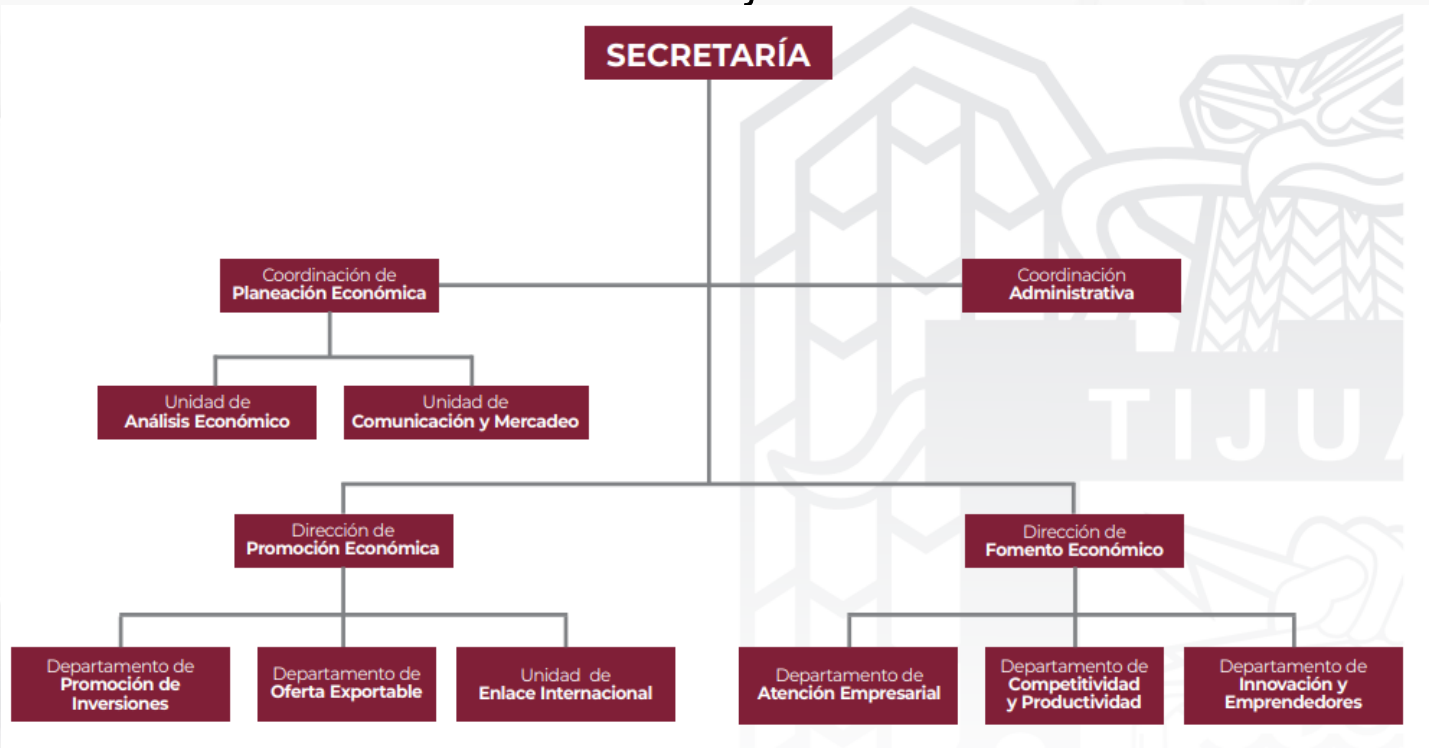

Tema I. Diseño del programa

En este primer apartado consiste en analizar conforme a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecida por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), la lógica y congruencia con el que se diseñó el programa presupuestario, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, consistencia entre diseño y normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

El tema I. consta de cinco subtemas para cada uno de los aspectos a evaluar del programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

1. Análisis de la justificación de la creación del diseño del programa.

La UR para elaborar el diseño del programa se guía por la Metodología del Marco Lógico (MML), planteando la necesidad que atiende inicialmente con el documento "diagnóstico de la problemática", en el que se plantean las causas y efectos de manera general, destacando la necesidad de reducir el cierre de empresas locales e impulsar el autoempleo y creación de empresas en la ciudad. La necesidad de los programas federales de plantear claramente el problema que se desea atender, conlleva a la elaboración de otros papeles de trabajo que forman parte del proceso de planeación y programación, en este caso, principalmente se tiene el "árbol de problemas del ejercicio fiscal 2021" el cual indica que "Las MIPyMES, pequeñas empresas, emprendedores y organismos no gubernamentales presentan falta de oportunidades de programas de financiamientos y subsidios para el desarrollo de sus actividades", especificando las siguientes causas:

- ✓ Insuficiente el financiamiento accesible para el crecimiento de las MIPyMES y emprendedores de la ciudad
- ✓ Falta de oportunidades de empleo, por no contar con financiamientos accesibles
- ✓ Disminución de la inversión en la ciudad por falta de proyectos
- ✓ Insuficiente los apoyos a los organismos que promueven la ciudad.

El programa define su población objetivo en el diagnóstico de la problemática como: "La población económicamente activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes que desee emprender un negocio, las 416,443 MIPyMES establecidas en la ciudad (INEGI), y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local". De acuerdo al documento se desea atender a los emprendedores y a las MIPyMES establecidas en la ciudad. Otro documento de planeación es el "Programa Operativo Anual ejercicio 2021", donde define a su población objetivo como "población General de Tijuana, que tiene como propósito la creación de nuevos negocios, ampliación o crecimiento de los existentes", desagregada por sexo (femenino 12500 habitantes y masculino 12500 habitantes) y por grupo de edad (0-14 años 0 habitantes, 16-44 años 15,000 habitantes, 45-64 años 7,500 habitantes y 65 ó más 2,500 habitantes.

Los plazos para la revisión de estos documentos son de forma anual toda vez que el proceso de apertura programática (planeación del ejercicio) se lleva a cabo con cada programa y se actualiza de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Vigente.

En cuanto a la intervención del programa se justifica a través de sus documentos normativos como los son:

- ✓ Reglas de Operación del Fideicomiso Fondos Tijuana.
- ✓ Normativo FFT.

De acuerdo al FÍN del Pp "Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales", se documenta su intervención y creación del Fideicomiso Fondos Tijuana (FFT), de esa forma también se aprecia en las ROP el objeto del programa. De acuerdo al análisis la justificación del Pp es consistente con el "diagnóstico de la problemática" de los documentos mencionados, población objetivo e intervención. Los efectos atribuibles son a través de la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su eje general 3. Desarrollo Económico y de forma internacional contribuye a los objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales.

La contribución del programa, su alineación a las metas y estrategias nacionales, sectoriales y especiales tienen que considerar conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del mismo conforme a la Metodología del Marco Lógico; en este sentido el programa presenta el documento "Matriz de planeación de estrategias, ejercicio fiscal 2021", donde establece su alineación con el PND 2019-2024, el PED 2020-2024, PMD 2020-2021 y PSE 2020-2024 como se anexa en la siguiente tabla:

FIN: Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales.			
PROPOSITO: La población de Tijuana cuenta con condiciones apropiadas para desarrollar sus actividades productivas.			
PND 2019-2024	**PED 2020-2024**	**PMD 2020-2021**	**PSE 2020-2024**
ESTRATEGIA 3.1.2: Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedoras, las MiPyMEs, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía, priorizando los proyectos que fomenten una economía sostenible con respeto a los derechos humanos.	**ESTRATEGÍA 3.1.3.1.2:** Contribuir a la consolidación del sector MIPYME, a través de estrategias y programas que estimulen el crecimiento y el desarrollo del ecosistema empresarial en Baja California.	**ESTRATEGÍA 4.1.1:** Impulso a la economía social.	**Estrategia prioritaria 3.1:** Promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar el potencial productivo de las MIPYMES.

Conforme al desahogo de documentos, la UR no presentó información que indique vinculación con programas sectoriales, tampoco cuenta con documentos en los que establezca las similitudes y/o coincidencias con programas nacionales similares o que den cumplimiento con el propósito del programa en otro orden de gobierno.

Sin embargo, como se aprecia en el propósito del Pp "La población de Tijuana cuenta con condiciones apropiadas para desarrollar sus actividades productivas" se relaciona con el PSE 2020-2024 en su objetivo 6.1: Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos. La estrategia prioritaria de este plan sectorial se encuentra encaminada y alineada a las metas nacionales, específicamente en el Eje 3. Desarrollo Económico.
Sobre la contribución internacional, el programa realiza su vinculación a través de la "Matriz de Objetivos de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible" en su eje principal 4, con los siguientes objetivos:

- ✓ ODM: Meta 1a: Reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día
- ✓ ODM: Meta 1b: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

Y con el objetivo 8: "Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos"

- ✓ ODS: Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

3. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

El análisis de la población potencial y objetivo se debe realizar dentro de la planeación del programa y documentar en la etapa de "Diseño" con mecanismos que determinen el alcance del Pp y la población que se desea atender. Conforme a lo expuesto la UR define su población en los papeles de trabajo y normativo Fideicomisos Fondos Tijuana, como a continuación se muestra:

POBLACIÓN	POTENCIAL	OBJETIVO	ATENDIDA
Diagnóstico de la Problemática	Todas las MIPyMES de la ciudad establecidas o por establecerse, y organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que pueden dar un beneficio directo e indirecto a la población total de Tijuana que suman 1,626,425 habitantes (INEGI).	La Población Económicamente Activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes que desee emprender un negocio, las 416,443 MIPyMES establecidas en la ciudad (INEGI), y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local.	Los emprendedores y las MIPyMES establecidas en la ciudad.
POA		Población General de Tijuana, que tiene como propósito la creación de nuevos negocios, ampliación o crecimiento de los existentes	
Normativo Fideicomiso Fondos Tijuana 2021		La Población Económicamente Activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes, quienes deseen emprender un negocio, las 416,443 MIPYMES establecidas en la ciudad (INEGI) y todos los organismos de la sociedad	

POBLACIÓN	POTENCIAL	OBJETIVO	ATENDIDA
		civil debidamente constituidos en la ciudad que puedan y deseen acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local, quienes habiendo cumplido con los requisitos, términos y condiciones establecidos en sus Lineamientos y Reglas de Operación, promueven y fomenten el desarrollo económico en el Municipio de Tijuana, Baja California.	

En el caso del Programa Operativo Anual la UR desagrega su población por sexo y edad coincidiendo con los datos del diagnóstico.

Desagregación por género:	Mujeres	Hombres
	12500	12500
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	15-44 años
		15000
	45-64 años	65 o más
	7500	2500

La unidad de medida establecida por el Pp corresponde a los "habitantes" del municipio, en ninguno de los documentos se manifiesta un método o mecanismo para la cuantificación y/o elegibilidad de la población, solo se establece un límite y variantes; mencionando los grupos económicos a los que desea atender, las fuentes de información son datos del INEGI y del ENOE. Tampoco se establece en los papeles de trabajo los plazos para su revisión y actualización, pero derivado del proceso de planeación y presupuestación de cada ejercicio fiscal se actualizan con el PMD vigente.

El análisis respecto a la información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa, que incluya las características de los beneficiarios y se incluyan en los documentos normativos, montos y tipos de apoyo, si se encuentra sistematizada y que cuente con mecanismos de actualización y depuración; al respecto la UR cuenta con el Fideicomiso Fondos Tijuana (normativo) y con las Reglas de Operación donde se incluyen la información precisa a través de cada uno de los fondos que se solicitan e información pertinente a la periodicidad de la entrega de apoyos, para su depuración y actualización se cumplen una vez que se emiten las convocatorias para dar a conocer el inicio del procedimiento para acceder a los créditos, prestamos, financiamientos o subsidios de cada uno de los fondos del fideicomiso. Esta actividad está a cargo del Comité Técnico y tiene vigencia por ejercicio fiscal.

Para realizar la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios el programa, este no cuenta con procedimientos o variables que midan la periodicidad de las mediciones, conforme al Fideicomisos Fondos Tijuana en los criterios de selección para ser elegible para la presentación de un crédito, préstamo, financiamiento o

subsidio menciona como requisito el tener buenos antecedentes crediticios, en cualquiera de los programas que represente o desarrolle el Fiduciario o el Fideicomitente.

4. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Como instrumento de planeación estratégica se utiliza la MIR, la cual, indica de forma resumida los distintos niveles y objetivos que se plantean en el Pp, definiendo las actividades que se realizaran para la generación de bienes y servicios, así como la medición de resultados de acuerdo a las metas establecidas.

En la revisión de la Matriz y documentos normativos Fideicomisos Fondos Tijuana y ROP del programa se identifica el resumen narrativo en cada uno de sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), tal como en las fichas técnicas se logra identificar las características señaladas y los indicadores cuentan con unidad de medida en todos los niveles representado en porcentajes.

Para la determinación del indicador del nivel Fin la UR del Pp utiliza como variables: Solicitudes de créditos y subsidios, entre créditos y subsidios programados; de acuerdo al manual para el diseño y construcción de indicadores del CONEVAL, el indicador debe permitir verificar un efecto social, económico y debe ser eficiente. De acuerdo al resumen narrativo (objetivos) se busca contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales y conforme a las variables, se determina que contribuye al otorgamiento de fondos sobre lo programado. Sin embargo, no se puede determinar que las variables contribuyan al desarrollo económico de forma directa, dado que no se mide el impacto económico que tiene en la ciudad.

En los otros niveles de la MIR se observa consistencia con las variables del indicador y el resumen narrativo. En cada una de las metas se cuenta con la estructura y recursos para el desarrollo de sus actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2021.

5. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Sobre la integración del programa con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, el programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana de la Secretaría de Desarrollo Económico en su FÍN "Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales", tiene complementariedad con el Programa Sectorial de Economía 2020-2024 de acuerdo a su propósito que señala: articular a nivel conceptual y estratégico, la misión y los esfuerzos la competencia en el de la secretaría de economía encaminados a fomentar el desarrollo económico de los sectores productivos, incrementar la innovación, impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria, promover la creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) productivas y de las personas emprendedoras y fomentar la igualdad económica entre regiones y

sectores. En ambos programas su población objetivo son las MIPyMES, sector productivo y/o activo económicamente.

De este apartado resultan las siguientes sugerencias de mejora:

1. Realizar un documento de diagnóstico de acuerdo a los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, tomando en cuenta el oficio No. 419-A-19-0788 y Oficio No.VQZ.SE.164/19 con fecha del 29 de agosto de 2019 emitido por la SHCP y CONEVAL "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación".
2. Cuantificar sus poblaciones a través de una metodología que permita, se asigne un número especifico y unificado de habitantes los cuales serán la población potencial, objetivo y atendida. Que esta misma sea congruente con los documentos de diagnóstico del problema, documentos normativos (Fideicomisos Fondos Tijuana, ROP y Contrato Fiduciario), así como en los que ameriten, ejemplo: Fichas técnicas y POA, ya que en este último su población objetivo no concuerda de forma textual con la definición de población establecida en el "diagnóstico del problema" y documentos normativos, es decir, expresa la idea que se plantea en el programa, pero no se determina de manera correcta en los demás documentos. En cuanto a la desagregación de la población, es necesario se realice utilizando una metodología que se deje plasmada en los documentos de trabajo y establecer un número que concuerde con el alcance o cobertura que se desea alcanzar.
3. Integrar la información del padrón de beneficiarios dentro de un sistema informático que contenga las características señaladas para su control y sea conocido y operado por los involucrados en el Pp.
4. Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

De acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con los instrumentos de planeación y orientación a resultados.

La importancia de llevar a cabo una planeación que fortalezca los procesos de gestión y obtención de resultados por parte de las instituciones es que su propósito conlleve realizar una o varias acciones prioritarias para llegar a un fin, contribuyendo al logro de objetivos. De esta forma la UR trabaja en alineación con apoyo de otros instrumentos como el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), la Metodología de Marco Lógico (MML), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), buscando de esa manera lograr óptimos resultados enfocados a fortalecer la administración pública y su gestión.

El tema II. consta de tres subtemas para cada uno de los aspectos a evaluar del programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

1. Instrumentos de planeación.

De los instrumentos que utiliza la UR del Pp como lo es un Plan Estratégico que son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados o un procedimiento establecido que se contemple a mediano y/o largo plazo, que establezca los resultados deseados a nivel Fin y Propósito, y que mida los avances de logro a través de indicadores; se presentó el "Plan Estratégico Metropolitano 20212-2024", elaborado por el IMPLAN, del que se establecen acciones en cinco ejes, del cual es participe el programa en el Eje Económico, que presenta las actividades y dinámica al interior de la zona metropolitana y su relación regional transfronteriza. El objetivo General del PEM es de identificar las fuerzas y potencialidades de los sectores ambiental, urbano, económico, social e institucional de la zona metropolitana y se encuentra relacionado con el FÍN del programa; es un instrumento a largo plazo, pero dentro del documento no cuenta con indicadores para medir el avance.

De los papeles de trabajo con los que opera anualmente el Pp , de acuerdo a su diseño y planeación se encuentran Matriz de Planeación de Estrategias ejercicio fiscal 2021, Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2021, MIR e Indicadores, considerando que se siguen líneas de acción y estrategias a mediano y corto plazo y establecen su programación a través del PDM 2021-2022 (instrumento estratégico del municipio de Tijuana) para el cumplimiento de objetivos, mismo que se encuentra alineado con los objetivos a nivel estatal y federal.

El POA es un instrumento de planeación desarrolla un método de trabajo institucionalizado de acuerdo a los lineamientos de la Tesorería Municipal, en el que se establecen las metas a cumplir, y se realiza conforme a la comprobación de actividades establecidas que dan seguimiento al Fin del programa de forma anual, al Propósito

de forma semestral y a las actividades de manera trimestral. El POA es conocido y operado por los responsables de los procesos y su monitoreo se realiza mediante avances trimestrales, documentos programáticos donde se expresa el avance de cada uno de los indicadores

2. **De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.**

De los esquemas y procesos de evaluación el programa aun no utiliza informes de evaluaciones externas de manera regular para la toma de decisiones o cambios en el programa, de manera institucionalizada o que siga un procedimiento establecido, donde de manera consensada participen los operadores del mismo, lo anterior dado que el programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana, no ha sido sujeto a evaluaciones de Consistencia y Resultados, ni de otro tipo de evaluaciones en años anteriores.

Conforme a lo expuesto la UR del Pp indica que se han tomado Aspectos Susceptibles de mejora clasificados como específicos y/o institucionales de evaluaciones preliminares de otros programas para realizar ajustes al diseño, planeación del programa para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y/o los resultados del programa. Sin embargo, el Ayuntamiento de Tijuana en el año 2020 emitió un informe sobre los ASM, acerca de los aspectos generales y específicos que fueron atendidos en evaluaciones anteriores a los Pp de la Administración Pública Federal, en los cuales, se aplicaron e integraron en la elaboración del Proyecto de Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

3. **De la generación de información.**

De la información que recolecta el programa acerca de la contribución que tiene a los objetivos sectoriales, especiales, institucionales o nacionales, así como el tipo y montos de apoyo otorgados, características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios; el programa lo realiza a través de avances trimestrales, los cuales, se encuentran alineados a los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional vigentes. El registro de beneficiarios se hace a través de un padrón con los apoyos otorgados dentro del ejercicio fiscal, estableciendo los tipos de fondos y el monto otorgado. De acuerdo a las ROP y Normativo FFT no se recaba información socioeconómica de los beneficiarios o no beneficiarios del programa.

Acerca de la información recolectada para el monitoreo del desempeño, se realiza través de avances programáticos y financieros de todos los niveles establecidos en la MIR (Fin, propósito, componentes y actividades). De manera que es oportuna de acuerdo a los lineamientos establecidos para su operación. El seguimiento de las metas se registra en el SIAC y en la aplicación informática SIPRO, utilizados por UR, conforme a los periodos estipulados por la Tesorería del Ayuntamiento de Tijuana. Se aprecia que la información es oportuna y confiable ya que se encuentra actualizada derivada del seguimiento trimestral.

De este apartado resultan las siguientes sugerencias de mejora:

5. Llevar un seguimiento de los avances del plan estratégico que permita asegurar el cumplimiento de este en beneficio de la ciudadanía.
6. Realizar un concentrado de los no beneficiarios con las características señaladas en la pregunta, que permita su comparación con la población beneficiaria y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

De acuerdo con los términos de referencia de la evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, sistemas de información Y mecanismos de rendición de cuentas, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

El tema III. consta solamente de un subtema de los aspectos a evaluar del programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

1. Análisis de cobertura.

En este análisis se determina si el programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, estableciendo una metodología para definirla, así como metas de cobertura anual, si el propósito abarca un horizonte a mediano o corto plazo y si es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

La UR del Pp utiliza como estrategia de cobertura el Programa Operativo Anual (POA) para atender su población objetivo, es decir, los beneficiarios del programa; en el POA define su población como: Población general de Tijuana que tiene como propósito la creación de nuevos negocios, ampliación o crecimiento de los ya existentes, generación de empleos formales, así como apoyos a los organismos empresariales, universidades y clúster, que realicen eventos o cuenten con proyectos que fomenten y promuevan el desarrollo económico de Tijuana desagregándola también por género y grupos de edad. El documento se encuentra alineado al PND 2019-2024 estableciendo una cobertura anual en cada una de sus metas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), y es congruente con el diseño.

De los mecanismos para identificar su población objetivo, no se tiene información que determine si se lleva a cabo una metodología, la UR del Pp refiere como fuentes de información encuestas de la INEGI y ENOE estableciendo como población objetivo los emprendedores y MIPyMES.

Cabe mencionar que observan discrepancias en la definición de población objetivo y atendida, ya que se utiliza la misma cantidad de habitantes, es decir, no se aprecia un seguimiento diferenciado y por tal motivo no se puede determinar una cobertura real en números ya que la población atendida debe referirse al número total de personas que se benefician de los apoyos del programa.

En documentos normativos, así como en los papeles de trabajo: "diagnóstico de la problemática", normativo Fideicomisos Fondos Tijuana y Programa Operativo Anual del ejercicio 2021; no se establece una metodología para determinar la cobertura del programa, de manera que la esta se establece conforme a las solicitudes de Crédito,

Subsidios, Préstamos, etc; también se cuenta con el padrón de beneficiarios para términos de comparación contando con el registro de todos y cada uno de todos los fondos que se otorgaron dentro del periodo fiscal 2021. Conforme a lo expuesto se observa una cobertura del programa al 53.07% de acuerdo al presupuesto concedido y los fondos de Crédito, Subsidios, Préstamos otorgados.

Tema IV. Operación del programa

En este apartado se lleva a cabo el proceso de revisión de los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas, según lo establecido para ello en los términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados a los que están sujetos los programas presupuestarios.

El tema IV. consta de seis subtemas para cada uno de los aspectos a evaluar del programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.

De los procesos claves del programa para cumplir con los bienes y servicios (solicitud y entrega de créditos, prestamos, financiamientos y subsidios) se presentaron los diagramas de flujo de los siguientes: Impulso al autoempleo, fortalecimiento a la micro y pequeña empresa, emprende tu futuro y detonando los proyectos estratégicos los cuales, se encuentran en el documento Normativo FFT, de igual forma los procedimientos se encuentran definidos en las ROP.

Solicitud de apoyos.

El programa presento evidencia que permite conocer la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas y/o específicas de los solicitantes, la información que recolecta inicia a través del procedimiento para la obtención de apoyos en el cual se establecen los requisitos para ser elegible, cumpliendo esos criterios el beneficiario debe acceder de manera electrónica a las "Convocatorias vigentes", mismas que la UR hace públicas a través de la página del ayuntamiento en la siguiente dirección electrónica: http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/sedeti/fondo.aspx. De esa manera la información se resguarda para manejo y consulta de los operadores del programa.

El seguimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentra definido en el documento Normativo FFT y corresponden a su población objetivo de acuerdo a los fondos existentes del programa:

- ✓ IMPULSO AL AUTOEMPLEO: Personas físicas que realicen o deseen realizar actividades productivas que ayuden al sostenimiento personal o familiar (Preferentemente madres solteras y personas desempleadas)
- ✓ FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: Empresas con al menos un (1) año de antigüedad que requieran capital para el sostenimiento o crecimiento del negocio.
- ✓ EMPRENDE TU FUTURO: Personas físicas o morales que requieran de capital semilla para iniciar actividades o complementar esfuerzos de iniciación de una empresa.

- ✓ DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TIJUANA: Organismos empresariales, clústeres, universidades, instituciones y asociaciones sin fines de lucro, legalmente constituidas, que necesiten apoyos para la realización de proyectos o eventos que promuevan la ciudad de Tijuana e impulsen su competitividad.

De los mecanismos utilizados para verificar los procedimientos, se encuentran disponibles en el documento Normativo Fideicomiso Fondos Tijuana en el apartado de: Recepción de solicitudes, Aprobación de Solicitudes y Entrega de apoyos y Subsidio; así como en las Reglas de Operación-Capítulo V: Del proceso de solicitud y autorización de FFT art. 20. Por lo que se establece que dichos mecanismos de verificación se encuentran documentados, estandarizados y difundidos a través de la página del Ayuntamiento antes mencionada.

Selección de beneficiarios y/o proyectos.

En relación a la selección de beneficiarios, los procedimientos del programa para llevarlo a cabo cuentan con criterios de elegibilidad establecidos en las ROP Capítulo V- y en el Normativo FFT Articulo 17, sobre los requisitos para ser elegible para presentar solicitud de CRÉDITO, PRÉSTAMO, FINANCIAMIENTO O SUBSIDIO del FIDEICOMISO. De los mecanismos para verificar dichos procedimientos se encuentran también en los apartados mencionados y se vigilan a través de los criterios de selección:

- ✓ Criterios de Selección: requisitos para ser elegible para la presentación de la solicitud de un crédito, préstamo, financiamiento o subsidio del Fideicomiso Fondos Tijuana;
- ✓ Requisitos del solicitante para acceder a los apoyos o servicios: de acuerdo a las ROP, lineamientos y convocatorias de cada uno de los FFT, aprobadas por el comité técnico.
- ✓ Procedimiento para la obtención de los apoyos conforme a lo estipulado en las ROP, lineamientos y convocatorias: Presentación y recepción de solicitudes, Evaluación de proyectos, Autorización de los créditos, prestamos, financiamientos o subsidios, Suscripción de contratos y/o convenios y Verificación de cumplimiento de compromisos de los beneficiarios.

Con lo antes expuesto es posible determinar que los criterios se encuentran estandarizados ya que se utilizan por todas las instancias ejecutoras y son conocidos por los operadores y responsables del programa. Los mecanismos también se encuentran sistematizados a través de la página del Ayuntamiento al iniciar el proceso de solicitud mediante las convocatorias y el seguimiento en plataforma de la UR.

Tipos de apoyos.

La UR del Pp cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar la entrega de apoyos conforme a lo establecido en sus documentos normativos Reglas de Operación, Normativo Fideicomiso Fondos Tijuana y en el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración número 1300339023. Donde una vez que el solicitante cumple con los términos y requisitos establecidos en Articulo 17 (ROP), procede a registrarse mediante las convocatorias vigentes en la página del Ayuntamiento, para posteriormente la UR del programa a través de la Plataforma del Ayuntamiento continuar con el procedimiento establecido de entrega de fondos conforme a los mecanismos señalados en los mismos:

Reglas de operación: Capitulo V – Del proceso de solicitud y autorización de los fondos del fideicomiso.

- ✓ Artículo 20. El Comité Técnico, es el órgano facultado para operar los FONDOS del FIDEICOMISO, de conformidad con el CONTRATO.
- ✓ Artículo 21. Para acceder a los CREDITOS, PRESTAMOS, FINANCIAMIENTOS O SUBSIDIOS, el COMITÉ TECNICO se ajustará al siguiente proceso general, que era aplicable para todos los FONDOS. Numeral: V, VI, VII, y VIII.

Normatividad FFT: Se encuentran señalados en el Procedimiento para la obtención de los apoyos.

- ✓ Presentación y recepción de solicitudes;
- ✓ Evaluación de los proyectos;
- ✓ Autorización de los créditos, prestamos, financiamientos o subsidios;
- ✓ Suscripción de contratos y/o convenios.

Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración número 1300339023

- ✓ Decima Clausula. Facultades del Comité Técnico, inciso f).

El mecanismo para la entrega de apoyos (fondos) se encuentra identificado en las ROP numeral V y VIII del Articulo 21; V. El SECRETARIO TÉCNICO, será el responsable de levantar las actas de las sesiones del COMITÉ TÉCNICO, en las que deberá hacer una relación de las solicitudes que fueron aprobadas, condicionadas y/o rechazadas por cada uno de los FONDOS y recabar las firmas de los miembros del COMITÉ TÉCNICO para su debida validez.
VIII.- Por su parte, el SECRETARIO TÉCNICO, con base en los acuerdos asentados en el acta del COMITÉ TÉCNICO, instruirá al FIDUCIARIO la entrega de los recursos a los BENEFICIARIOS cuyos proyectos hayan sido autorizados.

Por lo anterior, es posible determinar que los procedimientos y mecanismos para la entrega de apoyos (fondos) permiten identificar que se ejecutan de acuerdo a la normatividad, sin embargo, los procedimientos y mecanismos no se encuentran aún sistematizados.

Ejecución.

La manera en cómo se ejecuta el programa obras y/o acciones es a través del otorgamiento de fondos, dicho procedimiento se encuentra estandarizado en los cuatro tipos de apoyo: Impulso al autoempleo, Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa, Emprende tu futuro y Detonando los proyectos estratégicos de Tijuana; conforme a las Reglas de Operación para poder acceder a los CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, FIANCIAMIETNOS O SUBSIDIOS, el COMITÉ TECNICO se ajustará al siguiente proceso general, que será aplicable para todos los FONDOS, Capitulo V, Artículo 21, numerales I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX, en este sentido el programa se apega a la normatividad.

La UR del Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones a través del Normativo FFT, en Procedimiento para la obtención de apoyos subtitulo: Verificación de cumplimiento de compromisos de los beneficiarios. Así como en las ROP, capítulo VI, Articulo 22. Toda vez que el proceso es realizado se resguarda la información de los fondos otorgados en una base de Excel (Padrón de Beneficiarios), por lo que, se determina que el seguimiento a la ejecución del programa se encuentra sistematizado, apegado a la

normatividad, estandarizado y es conocido por las áreas involucradas, tanto de la dependencia, como las que intervienen en la validación del mismo.

2. **Mejora y simplificación regulatoria.**

En cuanto a si la UR ha realizado cambios sustantivos en los documentos normativos del programa, al respecto indica que cada año se actualizan las Reglas de Operación, así como a los lineamientos del Normativo Fideicomiso Fondos Tijuana y Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración número 1300339023. De los cambios representativos se encuentra el del Normativo FFT con fecha de diciembre 2021 específicamente en el Fondo "Emprende tu fututo"

Organización y gestión.

En relación a la organización y gestión de la transferencia de recursos que opera el programa, la UR del Pp menciona que durante el ejercicio fiscal 2021 no se presentaron problemas relacionados con la transferencia de recursos (entrega de fondos) a los beneficiarios, por lo tanto, no se ha requerido implementar alguna estrategia al respecto.

3. **Eficiencia y economía operativa del programa.**

Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

Para el registro del gasto fue posible encontrar que estos se identifican y cuantifican con respecto a los componentes (bienes y servicios del programa), por capitulo y concepto del gasto, conforme al documento presentado: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Ramo (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) de la siguiente manera:

Capítulo de Gasto	Concepto	Total
30000	SERVICIOS GENERALES	$150,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$31,429,850.19
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$6,679,671.90
TOTAL		**$38,259,522.09**

El presupuesto de egresos aprobado inicialmente para el ejercicio 2021 fue de un total de $25,000,000.00, el cual sufrió modificaciones presupuestales durante el ejercicio quedando un total aprobado por $38,259,522.09, afectando principalmente los capítulos 40000 y 70000. La distribución del presupuesto quedo con $150,000.00 para servicios generales lo que representa un 0.39%, $6,679,671.90 para inversiones financieras y otras provisiones representando un 17% y $31,429,850.19 para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas(fondos) lo que representa un 82% concepto del que derivan el otorgamiento de apoyos por la UR. De acuerdo a los datos obtenidos el gasto unitario del programa es de $775.31 conforme a la formula: gasto total entre

población atendida y considerando que el porcentaje de cobertura que fue de 53.07% conforme al presupuesto otorgado. En cuanto al seguimiento del gasto unitario, no se encontró información que señale metas o indicadores históricos para la toma de decisiones.

Economía.

De acuerdo a la normatividad que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establece que, para el registro de operaciones presupuestarias y contables, se deberán realizar a través de clasificadores presupuestarios para su interrelación automática. La clasificación por fuentes de financiamiento radica en presentar los gastos públicos de acuerdo a los recursos que se emplean para su financiamiento, lo que permite conocer el origen del ingreso.

En referencia a las fuentes de financiamiento el Gobierno Municipal a través del DOF de Baja California al 11 de diciembre de 2020,No.80, sección I; acuerdo de cabildo mediante el cual aprueba el presupuesto de Ingresos, Egresos, Apertura Programática, Proyecto de Presupuesto de Egresos, Programas Operativos anuales y plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2021, del sector Central y Entidades Paramunicipales establece que el programa 56.Fideicomiso Fondos Tijuana es por ingresos propios. Como se mencionó anteriormente el presupuesto sufrió cambios durante el ejercicio aumentando el importe en los rubros ingresos derivado de Organizaciones no gubernamentales y en Créditos otorgados por entidades.

4. **Sistematización de la información.**

De las aplicaciones informáticas o sistemas que utiliza el programa para su operación a nivel programático-presupuestal, la UR cuenta con los sistemas de SIPPPE y el SIPRO los cuales atienden la programación y contabilidad del programa con un enfoque de gestión. Ambos sistemas cuentan con las características señaladas, es decir, tienen fuentes de información confiables que permiten verificar y/o validar la información capturada, a través de Tesorería Municipal se establecen periodos y fechas límite para la actualización de las variables, se tiene una integración de la información y se proporciona información correspondiente a los involucrados en el proceso.

5. **Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.**

En los documentos presentados (avances presupuestales) correspondientes al ejercicio 2021 y en la MIR, se puede observar que el cumplimiento del FÍN "Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales", se obtuvo un alcance de 99.24% respecto a la meta, de esa misma forma el PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES tuvieron un avance tal como se muestra en la siguiente tabla:

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META (%2021)	VALOR ALCANZADO (2021)	AVANCE (%)
FÍN	PORCENTAJE DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	ANUAL	95%	99.24%	104.46%
PROPÓSITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA POR MEDIO DE UN CRÉDITO O SUBSIDIO	SEMESTRAL	100%%	99.70%	99.70%
COMPONENTE 1	PORCENTAJE DE PROYECTOS AUTORIZADOS	TRIMESTRAL	100%	99%	99%
ACTIVIDAD 1	PORCENTAJES DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS APROBADOS A MIPyMES Y EMPRENDEDORES	TRIMESTRAL	100%	100%	100%
COMPONENTE 2	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE SUBSIDIOS APROBADAS	TRIMESTRAL	100%	87.50%	87.50%
ACTIVIDAD 1	PORCENTAJE DE ENTREGA DE SUBSIDIOS	TRIMESTRAL	100%	100%	100%

Como se puede observar la meta del FIN fue alcanzada al 99.24%, el PROPOSITO se encuentra por debajo de lo establecido en un 99.70% ya que al cierre del primer y segundo semestre existió una variante en la apertura de empresas, de acuerdo al INEGI. En el componente 1 la variante fue en el segundo trimestre con una diferencia de solicitudes aprobadas contra las solicitadas y en el componente 2 durante el primer trimestre se aprobaron solamente dos proyectos del fondo "Detonando los Proyectos Estratégicos de Tijuana". En cuanto a las actividades, se cubrieron al 100% de la meta establecida.

6. Rendición de cuentas y transparencia.

El programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana a cargo de la SEDETI, tiene mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la página del Ayuntamiento de Tijuana, en la dirección electrónica https://transparencia.tijuana.gob.mx/ en donde se puede observar los links de las unidades de transparencia, como lo son la Plataforma Nacional de Transparencia, el Itaip de baja california y el inai (Instituto Nacional de Transparencia , Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en esta misma plataforma se cuenta con una guía ciudadana para solicitar información pública y una encuesta de satisfacción ciudadana.

En cuanto a la información contable y presupuestal, que se puede acceder en el apartado de Cuenta Pública https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/CuentaPublica.aspx y consultar el ejercicio y periodo deseado. La página también contiene acceso a las solicitudes e información, así como una variedad de información a la que puede acceder la población.

De este apartado resultan las siguientes sugerencias de mejora:

7. Llevar un seguimiento del costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

En este apartado se identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa, así como sus resultados. Lo anterior en base a los términos de referencia de la evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El tema V. consta de una pregunta para el aspecto a evaluar del programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

De acuerdo a la existencia de instrumentos para medir la percepción de la población atendida en el programa, la UR del Pp confirma que, cuenta con un instrumento cuya aplicación se realiza de manera que no se inducen las respuestas, que corresponden a las características de los beneficiarios y que los resultados que arroja son representativitos. El programa realiza encuestas a los beneficiarios una vez que se presentan las solicitudes y registros para la obtención de apoyos, a través de un formato denominado “percepción de la Población Atendida”, el cual cuenta recaba información acerca de: nombre, fecha, edad, género, teléfono, tramite realizado; la enumeración de cinco preguntas y un espacio para comentarios.

Conforme a lo expuesto es importante señalar, que de ser posible se siga generando y fortaleciendo la información, de manera que permita comparar el grado de satisfacción de la población atendida, le permita detectar áreas de oportunidad y proporcionar un mejor servicio.

Tema VI. Resultados del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de este apartado se examinan los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

El programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, mide sus resultados a través de MIR en cuanto al Fin y Propósito del programa por medio de avances trimestrales programáticos; en cuanto si se apoya con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto o con información de estudios y evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares, el programa no cuenta aún con dichas evaluaciones.

Los resultados a nivel FIN, el programa describe en su resumen narrativo "Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales", contando con una medición de forma anual en el que de acuerdo a los avances trimestrales programáticos del ejercicio 2021, se tiene un logro del 99.24% sobre una meta de 95%, sobrepasando el indicador y obteniendo un resultado positivo.

En el caso de evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos a nivel FIN y PROPÓSITO, el programa no ha sido sometido previamente a evaluaciones de Consistencia y Resultados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Actualmente se lleva a cabo la evaluación correspondiente al ejercicio 2021, que consta de seis etapas de desarrollo: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de los Resultados, la evaluación se enfoca en analizar la capacidad y gestión del programa. Se aprecia que al llevar a cabo el proceso de planeación del programa se utilizan ciertas técnicas de la Metodología del Marco Lógico, instrumento que se recomienda y utiliza en todos los niveles de gobierno, organismos privados e inclusive internacionalmente, lo que permite que los indicadores se alineen con los objetivos de los programas Nacional, Estatal y Municipal.

Con respecto a la pregunta donde se analiza si el programa cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e Internacionales que muestran impacto de programas similares, fue posible determinar que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, donde se compare un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características y metodología similares al programa. De acuerdo a lo establecido en Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para que una evaluación sea viable de ser realizada, el programa debe cumplir con una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria para llevarla a cabo. Por lo que no todos los programas cuentan con las condiciones

necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones antes y después de la intervención, es decir, llevar a cabo una evaluación de ese tipo implica un mayor recurso humano y financiero para su implementación, además, CONEVAL no define una periodicidad en su aplicación, ésta responde a las necesidades de cada programa y dependencia.

De este apartado resultan las siguientes sugerencias de mejora:

8. Implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.
9. Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.

A continuación, se presenta la clasificación respecto al grado de cumplimiento de cada apartado que compone la presente metodología de evaluación. Siendo satisfactorio aquellos elementos cuyo grado de cumplimiento es igual o mayor a 3. Como se muestran en la siguiente tabla:

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

En el apartado de Diseño con un total de 13 preguntas se obtuvo un valor general de 3.7 con respecto a un valor esperado de 4.0, en el de Planeación y Orientación a Resultados con un total de 9 preguntas se obtuvo un valor de 3.5 respecto a un valor esperado de 4.0, Cobertura y Focalización con 3 preguntas alcanzo un valor de 4.0 respecto a lo esperado de 4.0, en Operación con 17 preguntas se obtuvo un valor de 3.8 respecto a 4.0, Percepción de la Población Atendida con 1 pregunta se tiene un valor de 4.0 de acuerdo a lo esperado de 4.0 y en la Medición de los Resultados con 8 preguntas un total de 4.0 de acuerdo al valor de 4.0.

Lo anterior se puede visualizar en la siguiente tabla de "Apartados de Evaluación y Metodología":

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.7	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.5	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	4.0	4.0
Operación	26-42	17	3.8	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	4.0	4.0
TOTAL	51	51		

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

PROGRAMA:			
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA**	**NUMERO DE PREGUNTA DEL CUESTIONARIO**	**RECOMENDACIÓN**
DISEÑO	Fortaleza		
	El Pp identifica el problema	1	Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a la normatividad.
	Cuenta con diagnóstico	2	Nueva Trabajar en el documento de acuerdo a las observaciones mencionadas en el cuestionario.
	El propósito del Pp se encuentra alineado al PND 2019-2024, PED 2020-2024 Y PMD 2020-2021	5	Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a los documentos.
	Tiene alineación con un objetivo de DM (dos metas) y un objetivo de DS.	6	Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a los documentos.
	Tiene definidas sus Poblaciones: Objetivo, Potencial y Atendida en el Diagnostico del Pp.	7	Nueva Realizar adecuaciones de acuerdo a las observaciones mencionadas en el cuestionario.
	Cuenta con un padrón de beneficiarios que establece las características establecidas.	8	Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a los documentos
	Se identifica en los documentos normativos el resumen Narrativo de la MIR.	10	Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a la normatividad.
	Las fichas técnicas cuentan con las características establecidas.	11	Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a las características señaladas.
	Oportunidad		
	Fundamentar diagnóstico de acuerdo a los lineamientos de CONEVAL y SHCP.	2	Nueva Realizar las adecuaciones pertinentes de acuerdo a lo mencionado en cuestionario.

	Debilidad		
	No cuenta dentro del diagnóstico con metodología de cuantificación, segregación de las poblaciones. Potencial, Objetivo y Atendida.	1	Nueva Establecer metodología dentro del documento para determinar las poblaciones.
	El padrón de beneficiarios no se encuentra sistematizado para su control y operación.	8	Nueva Trabajarlo de manera sistematizada.
	No establece dentro del diagnóstico o documentos de planeación, las coincidencias con algún programa o acción de gobierno.	13	Nueva Integrar en los documentos la información.

PROGRAMA:			
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA**	**REFERENCIA DEL CUESTIONARIO**	**RECOMENDACIÓN**
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	Cuenta con instrumento de planeación para el logro de sus objetivos a largo plazo.	14	Nueva Seguir trabajando con este instrumento.
	El Pp cuenta con Plan Operativo Anual para alcanzar los objetivos.	15	Se mantiene Continuar con la información actualizada conforme a la MML.
	El Pp recolecta información para monitorear el desempeño de acuerdo a las características señaladas.	22	Se mantiene Seguir trabajando con la información de acuerdo a los TdR.
	Debilidad		
	El Pp no recolecta información de los no beneficiados para fines comparativos	21	Nueva Trabajar la información de acuerdo a lo señalado en los TdR.

PROGRAMA:			
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA**	**REFERENCIA DEL CUESTIONARIO**	**RECOMENDACIÓN**
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	Cuenta con estrategia de cobertura documentada.	23	Nueva Continuar trabajando de acuerdo a la MML
	Debilidad		
	No cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.	24	Nueva Establecer el mecanismo para determinar su población objetivo.
	Baja cobertura de acuerdo a la población establecida.	25	Nueva Establecer un mecanismo real para determinar la población objetivo (p.24)

PROGRAMA:			
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA**	**REFERENCIA DEL CUESTIONARIO**	**RECOMENDACIÓN**
OPERACIÓN	Fortaleza		
	Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.	26	Nueva Continuar trabajando con información actualizada.
	Cuenta con información sistematizada para conocer la demanda y características de los solicitantes	27	Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	Se cuenta con procedimientos documentados para recibir, registrar, seleccionar y dar trámite a solicitudes de apoyo.	28,29,30	Nueva Continuar trabajando de acuerdo a lo establecido.
	Mecanismos y procedimientos documentados para verificar el procedimiento de selección y entrega de apoyos a beneficiarios.	31,32,33	Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	Mecanismos y Procedimientos de ejecución de obras se encuentran estandarizados, sistematizados, apegados a la normatividad y difundidos públicamente.	34.35	Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	Se cumple con el indicador Fin al 99.24% superior a su meta establecida	41	Nueva Continuar trabajando eficazmente.
	Establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto y POA.	40	Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	El Programa muestra evidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.	42	Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	Debilidad		
	El padrón de beneficiarios no se encuentra sistematizada.	27	Nueva Sistematizar la información de acuerdo a las características.
	En los documentos presentados no se determina el gasto unitario del Pp	38	Nueva Trabajar en la corrección de la información de acuerdo a las características señalas.

PROGRAMA:			
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA**	**REFERENCIA DEL CUESTIONARIO**	**RECOMENDACIÓN**
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	El programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.

PROGRAMA:			
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA**	**REFERENCIA DEL CUESTIONARIO**	**RECOMENDACIÓN**

MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito.	44,45	Nueva Continuar trabajando de acuerdo a lo establecido.
	El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales de impacto.	48,49,50,51	Nueva Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

El programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico no cuenta con evaluaciones previas de "Consistencia y Resultados", por lo que no es posible señalar los resultados de la presente evaluación con otros datos.

A continuación, se muestran los avances o resultados derivados de la presente evaluación:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	2021		2020	
			VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.7	4.0	ND	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.5	4.0	ND	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	4.0	4.0	ND	4.0
Operación	26-42	17	3.8	4.0	ND	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	4.0	4.0	ND	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	4.0	4.0	ND	4.0
TOTAL	51	51				

Conclusiones

De acuerdo a la evaluación realizada de Consistencia y Resultado con base en los Términos de Referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realizada al programa 56. Fideicomisos Fondos Tijuana correspondiente al ejercicio 2021, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico se analizaron los factores que contribuyen a la gestión, operación y medición de los resultados en base a la Matriz de Indicadores para Resultados. Por lo antes mencionado, se procede a la exposición de conclusiones por apartado:

Diseño

El resultado de este apartado se considera aceptable con un rango de puntuación 3.7; el programa a través de los papeles de trabajo identifica la problemática que desea atender (diagnóstico de la problemática), estableciendo dentro de los mismos causas y efectos (árbol de problemas, árbol de casusas y efectos), justifica su intervención en sus documentos normativos ROP y Normativo FFT y se encuentra alineado a las metas nacionales, estatales y municipales. De la contribución al programa a las metas y estrategias nacionales, el Fin y el Propósito establecido en la MIR tiene coincidencias y complementariedades con el PSE 2020-2024, el cual, tiene como objetivo prioritario fomentar la innovación y el desarrollo económico. En el entorno internacional propósito del programa se encuentra vinculado como se describe en la "Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible" a través del eje de Desarrollo y Movilidad. El programa define su población Potencial, Objetivo y Atendida en los documentos oficiales tomando como unidad de medida a los habitantes, sin embargo, la población no se cuantifica solo se establece un límite y variables de acuerdo al propósito del programa. Por lo tanto, se debe trabajar en una metodología que permita asignar un numero especifico y unificado de habitantes, que sea congruente con los documentos normativos y de trabajo. Se cuenta con un padrón de beneficiarios, con algunas características de acuerdo a los fondos que se solicitan, sin contar con algún procedimiento para recolectar información socioeconómica al respecto; de la Matriz de Indicadores para Resultados se puede identificar el resumen narrativo en los niveles de. Fin, Propósito, Componentes y Actividades y cuenta con fichas técnicas de los indicadores con el 100% de las características establecidas.

Planeación y orientación a resultados

El puntaje alcanzado en este apartado es de 3.5, el programa cuenta con un plan estratégico como instrumento de planeación a largo plazo y opera también con el Programa Operativo Anual a corto y mediano plazo todas las metas y objetivos del programa a nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), mide su avance y recolecta información de la contribución a través de resultados trimestrales. Cabe mencionar que se encuentra alienado al PND 2019-2024, el PED 2020-2024 y el PMD 2020-2021. En cuanto al desempeño y monitoreo, este se realiza a través de avances programáticos y financieros, también de manera trimestral, sus mecanismos de validación se encuentran apegados a la normatividad aplicable y se encuentra sistematizados.

Acerca de las evaluaciones externas que se utilicen de manera regular, institucionalizada para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y donde participen los operadores del programa y personal involucrado en la planeación, se indica que, el programa aún no ha sido sujeto a evaluaciones de Consistencia y Resultados previamente, ni en otro tipo de evaluaciones. sin embargo, la UR ha tenido a bien realizar ajustes al diseño tomando en cuenta Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones preliminares de otros Pp.

Cobertura y Focalización

El resultado de este apartado fue de 4.0, debido a que cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, el programa presento Programa Operativo Anual del ejercicio 2021 en el que se definen las metas y cobertura que se desea alcanzar de acuerdo a los niveles especificados en la MIR. El documento se establece en medida de porcentajes para el cumplimiento y se verifica con avances trimestrales, semestrales y anuales. De acuerdo a la revisión en ninguno de los papeles de trabajo se establece una metodología para determinar las poblaciones, sin embargo se encuentra definida como: Población general de Tijuana que tiene como propósito la creación de nuevos negocios, ampliación o crecimiento de los ya existentes, generación de empleos formales, así como apoyos a los organismos empresariales, universidades y clúster, que realicen eventos o cuenten con proyectos que fomenten y promuevan el desarrollo económico de Tijuana; de manera que la cobertura del programa se establece de acuerdo a las solicitudes de crédito, subsidios , prestamos etc.

Operación

El puntaje alcanzado en este apartado es de 3.8, el programa cuenta con procesos y procedimientos establecidos en los documentos normativos ROP y Normativo FFT, de los procesos clave se tiene diagramas de flujo para la ejecución de bienes y servicios (fondos). Se cuenta con procedimientos para la obtención de apoyos (créditos, prestamos, financiamientos y subsidios) para verificar y dar seguimiento a estas solicitudes la UR del Pp realiza convocatorias a través de la página del ayuntamiento de cada uno de los fondos existentes, lo que permite conocer la demanda total de apoyos otorgados y sus características, las cuales son registradas también en un Padrón de Beneficiarios. Cuenta con procedimientos y/ mecanismos verificables para recibir, registrar, dar trámite a solicitudes, así como para seleccionar y entregar apoyos de acuerdo a la normatividad, se encuentran estandarizados, disponibles y son utilizados por los operadores del programa. El programa identifica y cuantifica los componentes (bienes y servicios) por capitulo y concepto del gasto, utilizando para ello dos sistemas SIPPPE y el SIPRO, ambos atienden la programación y contabilidad del programa. En el avance de los indicadores el programa tuvo un cumplimiento del 97.55% de manera general y a nivel FÍN del 99.24% sobre una meta de 95%. En conclusión, el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la página del Ayuntamiento en el que se puede encontrar los links de las unidades de transparencia como lo son la Plataforma Nacional de Transparencia, el ITAIP de Baja California y el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; en esta misma plataforma se cuenta con una guía ciudadana para solicitar información pública y una encuesta de satisfacción ciudadana. Así como en el apartado de Cuenta pública donde se encuentra la información contable y presupuestal.

Percepción de la Población Atendida

En este apartado el programa cuenta con un formato de encuesta denominado "Percepción de la Población Atendida, que se realiza una vez realizadas las solicitudes y registros para la obtención de apoyos y cuenta con las características establecidas, de manera que su aplicación no induzca las respuestas y permite obtener información que propicie una mejor atención de la UR del Pp. Se obtuvo un puntaje de 4.0.

Medición de los Resultados

En cuanto a los resultados el puntaje alcanzado es de 4.0, conforme al análisis, el programa identifica y documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito con indicadores de la MIR a través de avances trimestrales, sin embargo, el programa aun no cuenta con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto o información de estudios y evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares, ya que no ha sido objeto de evaluaciones previas. De acuerdo al análisis el FÍN del programa "Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales" tuvo un avance de 104.46% y a nivel Propósito se logró un 99.70%, por lo tanto, se concluye que los resultados contribuyen de manera positiva al programa.

Tabla 2. Valoración Final del programa

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.7	Cumple con nivel alto, congruencia en el diseño del programa (diagnostico, árbol de problemas, documentos normativos), vinculación sectorial y nacional, análisis de la MIR.
Planeación y Orientación a Resultados	3.5	Cuenta con nivel positivo, tiene plan estratégico (largo plazo) y POA (corto plazo) , mide el avance a través de indicadores, recolecto información de la contribución del programa.
Cobertura y Focalización	4.0	Cuenta con nivel alto, tiene el POA como estrategia de cobertura, identifica su población objetivo establecidos en los documentos de trabajo.

Tema	Nivel	Justificación
Operación	3.8	Cuenta con nivel alto, tiene normatividad aplicable en los procesos clave y diagramas de flujo, cuenta con mecanismos y procedimientos para la operación (solicitud de apoyos), cumplimiento de indicadores, y rendición de cuentas. Control de los recursos 100% sistematizados.
Percepción de la Población Atendida	4.0	Cuenta con nivel alto, tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios a través de encuestas.
Resultados	4.0	Cuenta con nivel alto, tiene documentado los resultados a nivel Fin y propósito con indicadores de la MIR y con avances trimestrales.
Valoración Final	3.83	

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
https://www.gob.mx/agricultura/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-gobierno-de-mexico-2019-2024
Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024
https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas/Plan_Estatal_de_Desarrollo_de_Baja_California_2020-2024.pdf
Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021
https://implan.tijuana.gob.mx/implan/planes-y-programas/pmd-2020-2021.aspx
Programa Sectorial de Economía 2020-2024
https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-economia-2020-2024
Plan Estratégico Metropolitano
https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/PEM.pdf
Manual para el diseño y la construcción de Indicadores (CONEVAL)
https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Manual-para-el-diseno-y-la-construccion-de-indicadores.aspx
Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados
https://www.coneval.org.mx/pae/Lineamientos/TdR_Consistencia_y_Resultados.pdf#search=Objetivo%20DE%20LA%20EVALUACION%20DE%20CONSISTENCIA%20Y%20RESULTADOS
Programa Anual de Evaluación 2022
FFT Acta circunstanciada
FFT Matriz de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021
FFT Matriz de planeación y estrategias 2021
FFT Matriz de Responsabilidad y Competencia 2021
FFT Diagnóstico de la Problemática 2021
FFT Árbol de problemas 2021
FFT Árbol de objetivos 2021
FFT Matriz de Indicadores para Resultados 2021
FFT Padrón de beneficiarios 2021
FFT Programa operativo anual 2021
FFT Diagramas de Flujo 2021
FFT Reglas de Operación del Fideicomiso Fondos Tijuana
FFT Avances programáticos 2021
FFT Presupuesto Ejercido 2021
FFT Fichas Técnicas 2021
FFT Contrato Fiduciario (primero, según y tercero)
FFT Normativo Fondos Tijuana 2021 (Proyecto 56)

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: **Consistencia y Resultados**	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: **(01/06/2022)**	
1.3 Fecha de término de la evaluación: **(30/09/2022)**	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la quepertenece:	
Nombre: **Alejandro Mungaray Lagarda**	Unidad administrativa: **Secretaría de Desarrollo Económico**
1.5 Objetivo general de la evaluación: **Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.**	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: **• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.** **• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.** **• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.** **• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.** **• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.** **• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.**	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: **Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, deacuerdo los términos de referencia del CONEVAL.**	
Instrumentos de recolección de información: **Digital**	
Cuestionarios **X** Entrevistas **X** Formatos **X** Otros **X** Especifique: **Análisis e investigación**	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: **Analítico**	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas: • **El Pp identifica el problema.** • **Cuenta con diagnóstico.** • **El propósito del Pp se encuentra alineado al PND 2019-2024, PED 2020-2024 Y PMD 2020-2021.** • **Tiene alineación con un objetivo de DM (dos metas) y un objetivo de DS.** • **Tiene definidas sus Poblaciones: Objetivo, Potencial y Atendida en el Diagnostico del Pp.** • **Cuenta con un padrón de beneficiarios que establece las características establecidas.** • **Se identifica en los documentos normativos el resumen Narrativo de la MIR.** • **Las fichas técnicas cuentan con las características establecidas.** • **El Pp cuenta con Plan Operativo Anual para alcanzar los objetivos.** • **El Pp recolecta información para monitorear el desempeño de acuerdo a las características señaladas.** • **Cuenta con instrumento de planeación para el logro de sus objetivos a largo plazo.** • **Cuenta con estrategia de cobertura documentada.** • **Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.**	

- Cuenta con información sistematizada para conocer la demanda y características de los solicitantes.
- Se cuenta con procedimientos documentados para recibir, registrar, seleccionar y dar trámite a solicitudes de apoyo.
- Mecanismos y procedimientos documentados para verificar el procedimiento de selección y entrega de apoyos a beneficiarios.
- Mecanismos y Procedimientos de ejecución de obras se encuentran estandarizados, sistematizados, apegados a la normatividad y difundidos públicamente.
- Se cumple con el indicador Fin al 99.24% superior a su meta establecida.
- Establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto y POA.
- El Programa muestra evidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.
- El programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito.

2.2.2 Oportunidades:

- Fundamentar diagnóstico de acuerdo a los lineamientos de CONEVAL y SHCP.

2.2.3 Debilidades:

- El padrón de beneficiarios no se encuentra sistematizado para su control y operación.
- No establece dentro del diagnóstico o documentos de planeación, las coincidencias con algún programa o acción de gobierno.
- No cuenta dentro del diagnóstico con metodología de cuantificación, segregación de las poblaciones. Potencial, Objetivo y Atendida.
- El Pp no recolecta información de los no beneficiados para fines comparativos.
- Baja cobertura de acuerdo a la población establecida.
- No cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.
- El padrón de beneficiarios no se encuentra sistematizada.
- En los documentos presentados no se determina el gasto unitario del Pp.

2.2.4 Amenazas

- El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales de impacto.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño

Resultado obtenido de 3.7; el programa a través de los papeles de trabajo identifica la problemática que desea atender (diagnóstico de la problemática), justifica su intervención en sus documentos normativos ROP y Normativo FFT y se encuentra alineado a las metas nacionales, estatales y municipales. De la contribución al programa a las metas y estrategias nacionales, el Fin y el Propósito establecido en la MIR tiene coincidencias y complementariedades con el PSE 2020-2024. En el entorno internacional propósito del programa se encuentra vinculado como se describe en la "Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible" a través del eje de Desarrollo y Movilidad. El programa define su población Potencial, Objetivo y Atendida en los documentos oficiales. Se debe trabajar en una metodología que permita asignar un numero especifico y unificado de habitantes, que sea congruente con los documentos normativos y de trabajo. Se cuenta con un padrón de beneficiarios, de la Matriz de Indicadores para Resultados se puede identificar el resumen narrativo en los niveles de. Fin, Propósito, Componentes y Actividades y cuenta con fichas técnicas de los indicadores con el 100% de las características establecidas.

Planeación y orientación a resultados

Resultado obtenido de 3.5, el programa cuenta con un plan estratégico como instrumento de planeación a largo plazo y opera también con el Programa Operativo Anual a corto y mediano plazo todas las metas y objetivos del programa a nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), mide su avance y recolecta información de la contribución a través de resultados trimestrales. Cabe mencionar que se encuentra alienado al PND 2019-2024, el PED 2020-2024 y el PMD 2020-2021. En cuanto al desempeño y monitoreo, este se realiza a través de avances programáticos y financieros, también de manera trimestral, sus mecanismos de validación se encuentran apegados a la normatividad aplicable y se encuentra sistematizados. Se indica que, el programa aún no ha sido sujeto a evaluaciones de Consistencia y Resultados previamente, ni en otro tipo de evaluaciones. sin embargo, la UR del Pp ha tenido a bien realizar ajustes al diseño tomando en cuenta Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones preliminares de otros Pp.

Cobertura y Focalización

Resultado obtenido de 4.0. Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, el programa presento Programa Operativo Anual del ejercicio 2021 en el que se definen las metas y cobertura que se desea alcanzar de acuerdo a los niveles especificados en la MIR. El documento se establece en medida de porcentajes para el cumplimiento y se verifica con avances trimestrales, semestrales y anuales. De acuerdo a la revisión en ninguno de los papeles de trabajo se establece una metodología para determinar las poblaciones, sin embargo se encuentra definida como: Población general de Tijuana que tiene como propósito la creación de nuevos negocios, ampliación o crecimiento de los ya existentes, generación de empleos formales, así como apoyos a los organismos empresariales, universidades y clúster, que realicen eventos o cuenten con proyectos que fomenten y promuevan el desarrollo económico de Tijuana; de manera que la cobertura del programa se establece de acuerdo a las solicitudes de crédito, subsidios , prestamos etc.

Operación

Resultado obtenido de 3.8, el programa cuenta con procesos y procedimientos establecidos en los documentos normativos ROP y Normativo FFT, se tiene diagramas de flujo para la ejecución de bienes y servicios (fondos). Se cuenta con procedimientos para la obtención de apoyos (créditos, prestamos, financiamientos y subsidios) para verificar y dar seguimiento a estas solicitudes la UR del Pp realiza convocatorias a través de la página del ayuntamiento de cada uno de los fondos existentes, lo que permite conocer la demanda total de apoyos otorgados y sus características, las cuales son registradas también en un Padrón de Beneficiarios. Cuenta con procedimientos y/ mecanismos verificables para recibir, registrar, dar trámite a solicitudes, así como para seleccionar y entregar apoyos de acuerdo a la normatividad, se encuentran estandarizados, disponibles y son utilizados por los operadores del programa. El programa identifica y cuantifica los componentes (bienes y servicios) por

capitulo y concepto del gasto, utilizando para ello dos sistemas SIPPPE y el SIPRO, ambos atienden la programación y contabilidad del programa. En el avance de los indicadores el programa tuvo un cumplimiento del 97.55% de manera general y a nivel FÍN del 99.24% sobre una meta de 95%. En conclusión, el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la página del Ayuntamiento en el que se puede encontrar los links de las unidades de transparencia como lo son la Plataforma Nacional de Transparencia, el ITAIP de Baja California y el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; en esta misma plataforma se cuenta con una guía ciudadana para solicitar información pública y una encuesta de satisfacción ciudadana. Así como en el apartado de Cuenta pública donde se encuentra la información contable y presupuestal. Percepción de la Población Atendida Resultado obtenido de 4.0. Cuenta con un formato de encuesta denominado "Percepción de la Población Atendida, que se realiza una vez realizadas las solicitudes y registros para la obtención de apoyos y cuenta con las características establecidas, de manera que su aplicación no induzca las respuestas y permite obtener información que propicie una mejor atención de la UR. Medición de los Resultados Resultado obtenido de 4.0. El programa identifica y documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito con indicadores de la MIR a través de avances trimestrales, sin embargo, el programa aun no cuenta con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto o información de estudios y evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares, ya que no ha sido objeto de evaluaciones previas. De acuerdo al análisis el FÍN del programa "Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales" tuvo un avance de 104.46% y a nivel Propósito se logró un 99.70%, por lo tanto, se concluye que los resultados contribuyen de manera positiva al programa.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.Realizar un documento de diagnóstico de acuerdo a los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, tomando en cuenta el oficio No. 419-A-19-0788 y Oficio No.VQZ.SE.164/19 con fecha del 29 de agosto de 2019 emitido por la SHCP y CONEVAL "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación".
2.Cuantificar sus poblaciones a través de una metodología que permita, se asigne un número especifico y unificado de habitantes los cuales serán la población potencial, objetivo y atendida. Que esta misma sea congruente con los documentos de diagnóstico del problema, documentos normativos (Fideicomisos Fondos Tijuana, ROP y Contrato Fiduciario), así como en los que ameriten, ejemplo: Fichas técnicas y POA, ya que en este último su población objetivo no concuerda de forma textual con la definición de población establecida en el "diagnóstico del problema" y documentos normativos, es decir, expresa la idea que se plantea en el programa, pero no se determina de manera correcta en los demás documentos. En cuanto a la desagregación de la población, es necesario se realice utilizando una metodología que se deje plasmada en los documentos de trabajo y establecer un número que concuerde con el alcance o cobertura que se desea alcanzar.
3.Realizar un concentrado de los no beneficiarios con las características señaladas en la pregunta, que permita su comparación con la población beneficiaria y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.
4.Integrar la información del padrón de beneficiarios dentro de un sistema informático que contenga las características señaladas para su control y sea conocido y operado por los involucrados en el Pp.
5.Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.
6.Llevar un seguimiento de los avances del plan estratégico que permita asegurar el cumplimiento de este en beneficio de la ciudadanía.
7.Llevar un seguimiento del costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.
8.Implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.
10.Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar**	
4.2 Cargo: **Director**	
4.3 Institución a la que pertenece: **Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa S.C.**	
4.4 Principales colaboradores: **Evaluador: Li.c. Damaris de Jesús Godínez Toscano**	**Coordinador Operativo: L.C.F. Susana Chan Gálvez**
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **vsoto@indecc.com**	
4.6 Teléfono (con clave lada): **664 634.18.40**	

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **56. Fideicomiso Fondos Tijuana**
5.2 Siglas: **N/A**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Secretaría de Desarrollo Económico**
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo **X** Poder Legislativo___Poder Judicial___Ente Autónomo_____
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal _____Estatal _____Local **X**

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): **Secretaría de Desarrollo Económico**	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: **(664) 973-7036 ext. 7553** correo electrónico: **lbaez@tijuana.gob.mx**	
Nombre: **Alejandro Mungaray Lagarda**	Unidad administrativa: **Secretaría de Desarrollo Económico**
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: **Prestación de servicios**	
6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres_____6.1.3 Licitación Pública Nacional_____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional_____6.1.5 Otro:____(Señalar),	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Tesorería Municipal de Tijuana**	
6.3 Costo total de la evaluación: **$66,814.20 Pesos (Sesenta mil ochocientos catorce pesos y 20/100)**	
6.4 Fuente de Financiamiento: **Recurso Propio**	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: **https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/**	
7.2 Difusión en internet del formato: **https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/**	

Anexos

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo"
Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"
Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa evaluado"
Anexo 4 "Indicadores"
Anexo 5 "Metas del programa"
Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"
Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"
Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"
Anexo 11 "Información de la Población Atendida"
Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"
Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"
Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"
Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"
Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"
Anexo 17 "Primer informe"

Anexo 1
"Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Población/Documento	Normativo Fideicomiso Fondos Tijuana	POA	Diagnóstico
Población Potencial	Personas Físicas y Morales de la Ciudad de Tijuana	NO ESPECIFICA	PyMES de la Ciudad de Tijuana
Población Objetivo	760,386 habitantes	Población General de Tijuana, que tiene como propósito la creación de nuevos negocios, ampliación o crecimiento de los existentes.	760,386 habitantes

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	12,500	12,500
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
		15,000
	45-64 años	65 o más
	7,500	2,500

Anexo 2
"Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

El Pp no establece un procedimiento para la actualización de la base de datos (padrón) de los beneficiarios de los cuatro fondos que maneja, los cuales son:

- ✓ Impulso al Autoempleo
- ✓ Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa
- ✓ Emprende tu Futuro
- ✓ Detonando los Proyectos Estratégicos de Tijuana

Sin embargo, de acuerdo a la Normatividad del Fideicomiso Fondos Tijuana, dentro de la descripción de convocatorias el Comité Técnico dará a conocer a la comunidad el inicio del procedimiento para acceder a los fondos. Las convocatorias tendrán una vigencia por ejercicio fiscal. De esta forma se realiza la actualización del padrón de beneficiarios.

Anexo 3
"Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

NÚMERO DE PROGRAMA: 56
NOMBRE DEL PROGRAMA: FIDEICOMISO FONDOS TIJUANA

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: 25,000,000.00

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2021

EJE PND 2019-2024: 3 DESARROLLO ECONÓMICO	EJE PED 2020-2024: 3 ECONOMÍA SUSTENTABLE	EJE PMD 2020-2021: 4 DESARROLLO Y MOVILIDAD	No. DE LINEA DE ACCION PMD: 4.1.1.1. IMPULSAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA

	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	CARACTERISTICAS GENERALES:	
	2F	2 Desempeño de las funciones	F Promoción y Fomento	
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	FINALIDAD (fi):	FUNCIÓN (fu):	SUB FUNCIÓN (sf):
	3.1.1	3 Desarrollo Economico	3.1. Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en general	3.1. Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en general

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR (1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO- 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN)	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
FIN	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS A MIPYME, EMPRENDEDORES Y SUBSIDIOS A ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	1 Porcentaje de Creditos y Subsidios otorgados 2 (Solicitudes de creditos y subsidios/ Creditos y subsidios programados)*100 3 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO 0% / SEGUNDO 0% / TERCERO 0% / CUARTO 95% 5 Señala el porcentaje de cobertura de empresas e instituciones de la ciudad. 6 Anual 7 Estratégico 8 Ascendente 9 Eficacia	Porcentaje de créditos y subsidios	Reporte de la Dirección de Fomento Económico de los apoyos otorgados a través del Fideicomiso Fondos Tijuana. 2021 formatos disponible para la solicitud de apoyos en https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDETI/fondo.aspx	Las condiciones económicas favorecen para el otorgamiento de recursos.
P1	LA POBLACIÓN DE TIJUANA CUENTA CON CONDICIONES APROPIADAS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	1 Porcentaje de la Población Económicamente Activa atendida por medio de un crédito o subsidio 2 (Total de las empresas DENUE INEGI al iniciar 2021/Total de las empresas DENUE INEGI al finalizar 2021)* 100 3 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO 0% / SEGUNDO 50% / TERCERO 0% / CUARTO 50% 5 Señala el porcentaje de cobertura de empresas e instituciones de la ciudad. 6 Semestral 7 Estratégico 8 Ascendente 9 Eficacia	Porcentaje de apoyos	Reporte de la Dirección de Fomento Económico de los apoyos otorgados a través del Fideicomiso Fondos Tijuana. 2021 formatos disponible para la solicitud de apoyos en https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDETI/fondo.aspx	El Comité Técnico coordina esfuerzos para implementar programas de apoyo para la población de Tijuana.

P1C1	CRÉDITOS OTORGADOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MIPYMES Y EMPRENDEDORES DE LA CIUDAD DE TIJUANA	1 Porcentaje de proyectos autorizados 2 (Solicitudes de financiamiento aprobadas / Solicitudes de financiamiento programadas) *100 3 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO 25% / SEGUNDO 25% / TERCERO 25% / CUARTO 25% 5 Refleja enl numero de solicitudes de creditos aprobados por el Comité Técnico 6 Trimestral 7 Estratégico 8 Ascendente 9 Eficacia	Porcentaje de solicitudes aprobadas	Listas de créditos aprobados a través del Fideicomiso Fondos Tijuana, ubicada en la Dirección de Fomento Económico. 2021 formatos disponible para la solicitud en http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDETI/fondo.aspx	los solicitantes conocen los requisitos para acceder a los apoyos ofertados de los diversos programas.
P1C1A1	ATENCIÓN A LAS MIPYMES Y EMPRENDEDORES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO FONDOS TIJUANA	1 Porcentaje de Solicitudes de creditos aprobados a MIPYMES y Emprendedores 2 (Informe de creditos y apoyos otorgados / Solicitudes de credito autorizadas) *100 3 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO 25% / SEGUNDO 25% / TERCERO 25% / CUARTO 25% 5 Refleja el numero de solicitudes de creditos aprobados por el Comité Técnico 6 Trimestral 7 Gestión 8 Ascendente 9 Eficacia	Porcentaje de créditos	Minutas de Comité Técnico del Fideicomiso Fondos Tijuana, ubicadas físicamente en la SEDETI. 2021	Los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en las convocatorias vigentes

P1C2	APOYOS OTORGADOS MEDIANTE SUBSIDIOS A ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD	1 Porcentaje de solicitudes de subsidios aprobadas 2 (Solicitudes de subsidios aprobadas / Solicitudes de subsidios programadas) * 100 3 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO 25% / SEGUNDO 25% / TERCERO 25% / CUARTO 25% 5 Refleja enl numero de solicitudes de subsidios aprobados por el Comité Técnico 6 Trimestral 7 Gestión 8 Ascendente 9 Eficacia	Porcentaje de solicitudes aprobadas	Listas de subsidios aprobados a través del Fideicomiso Fondos Tijuana, ubicada en la Dirección de Fomento Económico. 2021 formatos disponible para la solicitud en http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDETI/fondo.aspx	Los interesados solicitan recursos a través del Fideicomiso Fondos Tijuana para proyectos y eventos.
P1C2A1	ADMINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS A PROYECTOS Y EVENTOS DE INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO FONDOS TIJUANA	1 Porcentaje de entrega de subsidios 2 (Informe de subsidios otorgados / Solicitudes de subsidios autorizadas) *100 3 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO 25% / SEGUNDO 25% / TERCERO 25% / CUARTO 25% 5 Refleja el numero de solicitudes de subsidios aprobados por el Comité Técnico 6 Ttrimestral 7 Gestión 8 Ascendente 9 Eficacia	Porcentaje de subsidios	Minutas de Comité Técnico del Fideicomiso Fondos Tijuana, ubicadas físicamente en la SEDETI. 2021	Los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en las convocatorias del programa.

NOMBRE, FIRMA CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

LISBETH BÁEZ LÓPEZ

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

ARTURO PÉREZ BEHR

Anexo 4
"Indicadores"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	PORCENTAJE DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	(SOLICITUDES DE CRPEDITOS Y SUBSIDIOS/CRÉDITOS Y SUBSIDIOS PROGRAMADOS) *100	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	ASCENDENTE
PROPOSITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA POR MEDIO DE UN CRÉDITO O SUBSIDIO	(TOTAL DE LAS EMPESAS DENUE INEGI AL INICIAR 2021 / TOTAL DE LAS EMPRESAS DENUE INEGI AL FINALIZAR 2021) *100	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	ASCENDENTE
P1C1	PORCENTAJE DE PROYECTOS AUTORIZADOS	(SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO APROBADAS / SOLICITUDES DE FINANCIAMINETO PROGRAMADAS) *100	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	ASCENDENTE
P1C1A1	PORCENTAJES DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS APROBADOS A MIPyMES Y EMPRENDEDORES	(INFORME DE CRÉDITOS Y APOYOS OTORGADOS / SOLICITUDES DE CRÉDITO AUTORIZADAS) *100	*NO*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	ASCENDENTE
P1C2	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE SUBSIDIOS APROBADAS	(SOLICITUDES DE SUBSIDIOS APROBADAS / SOLICITUDES DE SUBSIDIOS PROGRAMADAS) *100	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	ASCENDENTE
P1C2A1	PORCENTAJE DE ENTREGA DE SUBSIDIOS	(INFORME DE SUBSIDIOS OTORGADOS / SOLICITUDES DE SUBSIDIOS AUTORIZADAS) *100	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	ASCENDENTE

Anexo 5
"Metas del programa"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	PORCENTAJE DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	95%	SI	PORCENTAJE	NO	ESTRAT´RGICO	SI	SE PUEDEN ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS, DANDO OPORTUNIDAD DE REPROGRAMAR SI SE REQUIERE INCLUSO HASTA EL TERCER TRIMESTRE	DISEÑAR LOS INDICADORES DEL PP CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL MANUAL PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DEL CONEVAL
PROPOSITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA POR MEDIO DE UN CRÉDITO O SUBSIDIO	100%	SI	PORCENTAJE	SI	ESTRAT´RGICO	SI		MÉTODOS DE CALCULO APEGADOS AL INDICADOR
P1C1	PORCENTAJE DE PROYECTOS AUTORIZADOS	100%	SI	PORCENTAJE	SI	ESTRAT´RGICO	SI		
P1C1A1	PORCENTAJES DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS APROBADOS A MIPyMES Y EMPRENDEDORES	100%	SI	PORCENTAJE	SI	ESTRAT´RGICO	SI		
P1C2	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE SUBSIDIOS APROBADAS	100%	SI	PORCENTAJE	SI	ESTRAT´RGICO	SI		
P1C2A1	PORCENTAJE DE ENTREGA DE SUBSIDIOS	100%	SI	PORCENTAJE	SI	GESTIÓN	SI		

Anexo 6
"Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa	Justificación
PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2020-2024	N/A	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ARTICULAR A NIVEL CONCEPTUAL Y ESTRATÉGICO, LA MISIÓN Y LOS ESFUERZOS LA COMPETENCIA EN EL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ENCAMINADOS A FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, INCREMENTAR LA INNOVACIÓN, IMPULSAR LA COMPETENCIA EN EL MERCADO INTERNO Y LA MEJORA REGULATORIA, PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) PRODUCTIVAS Y DE LAS PERSONAS	MIPyMES, SECTOR PRODUCTIVO	ECONÓMICOS	NACIONAL	https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-economia-2020-2024	SI	SI	AMBOS PROGRAMAS DERIVAN DEL PND 2016-2024, EL PROGRAMA SECTORIAL COINCIDE EN EL OBJETIVO PRIORITARIO 3 QUE BUSCA PROMOVER LAS PYMES PARA UNA MAYOR INCLUSIVA. COINCIDE CON EL FIN DEL PP: CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CD MEDIANTE OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS A MIPyME, EMPRENDEDORES Y SUBSIDIOS A ORGANISMOSNO GUBERNAMENTALES

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa	Justificación
			EMPRENDEDORAS Y FOMENTAR LA IGUALDAD ECONÓMICA ENTRE REGIONES Y SECTORES.							

Anexo 7
"Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Avance del documento de trabajo

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones

Avance del Documento Institucional

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones

El Pp no cuenta con informes derivados de evaluaciones externas que pueda utilizar como aspectos susceptibles de mejora, ya que no ha sido objeto de evaluaciones de consistencia y resultados en ejercicios anteriores.

Anexo 8
"Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

El Pp no cuenta con evaluaciones anteriores al ejercicio 2021, por lo tanto, no existen acciones definidas provenientes de los mecanismos para los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores.

Anexo 9
"Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

El Pp no cuenta con evaluaciones anteriores al ejercicio 2021, por lo tanto, no cuenta con recomendaciones que atender de evaluaciones externas de los últimos tres años.

Anexo 10
"Evolución de la Cobertura"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Tipo de Población	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
P. Potencial	HABITANTES				1,626,425
P. Objetivo	HABITANTES				760,386
P. Atendida	HABITANTES				760,386
P. A x 100 / P. O	%				100%

El Pp no presento información referente a sus poblaciones de ejercicios previos. El programa no ha sido evaluado en los últimos tres años, sin embargo, en la descripción de sus poblaciones se determina la misma cantidad de habitantes. En ese contexto, no se puede determinar una cobertura real en números y/o porcentaje, ya que la población atendida debe referirse al número total de personas y/o entes que soliciten un fondo a través del programa, independientemente de que este, sea aprobado.

Anexo 11
"Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años	Adolescentes 13 - 17 años	Jóvenes 18 - 29 años	Adultos 30 - 64 años	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas
002	Baja California	004	Tijuana	0001	Tijuana	760,386										

EL Pp presentó documentación que señala su población atendida, sin embargo, la población no se encuentra segregada por edades y/o grupo étnico. Dentro del documento "Diagnostico de la problemática" se determina la población atendida como: Los emprendedores y las MIPyMES establecidas en la ciudad, lo que es equivalente a 760,386 habitantes.

Anexo 12

"Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

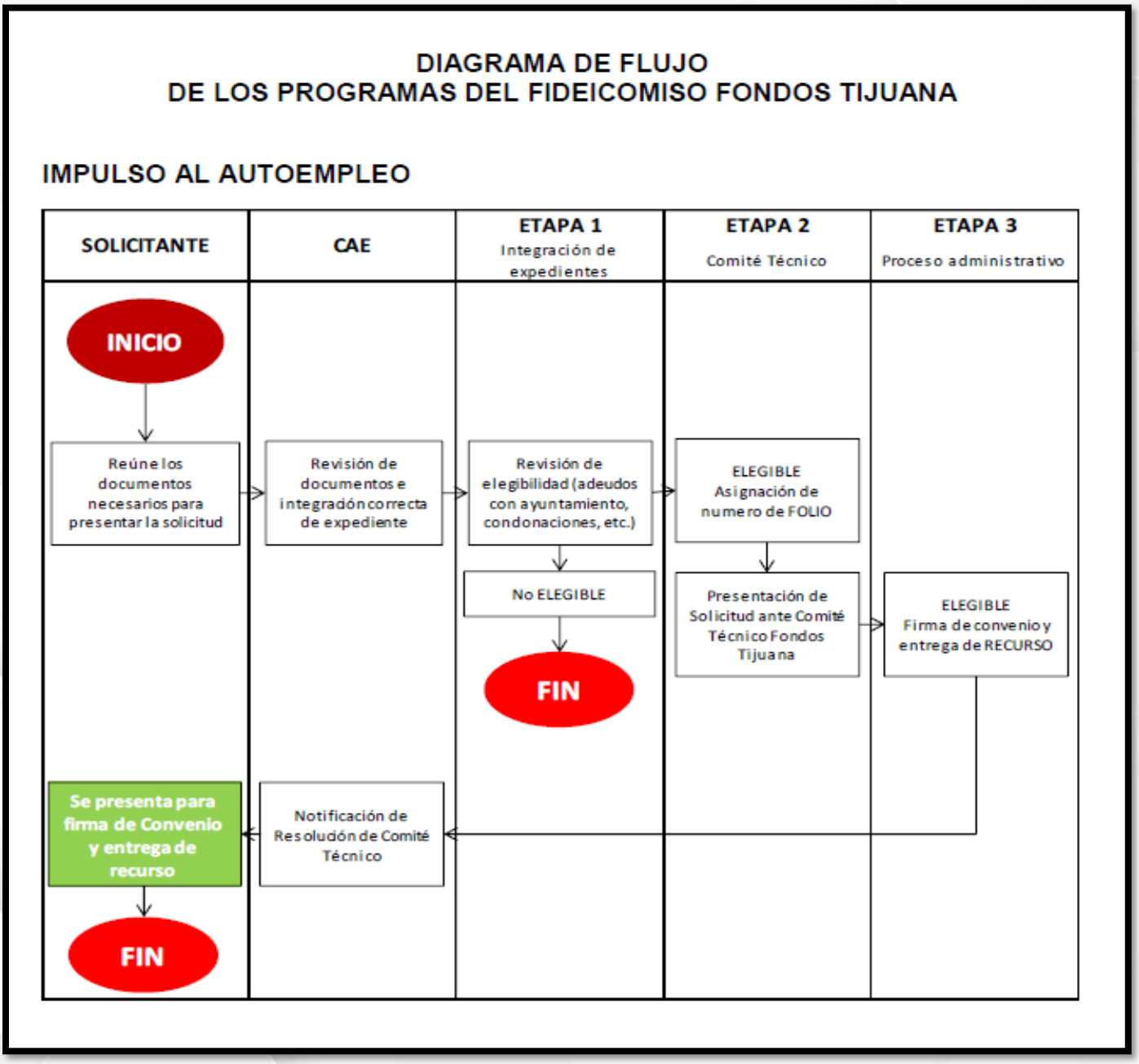

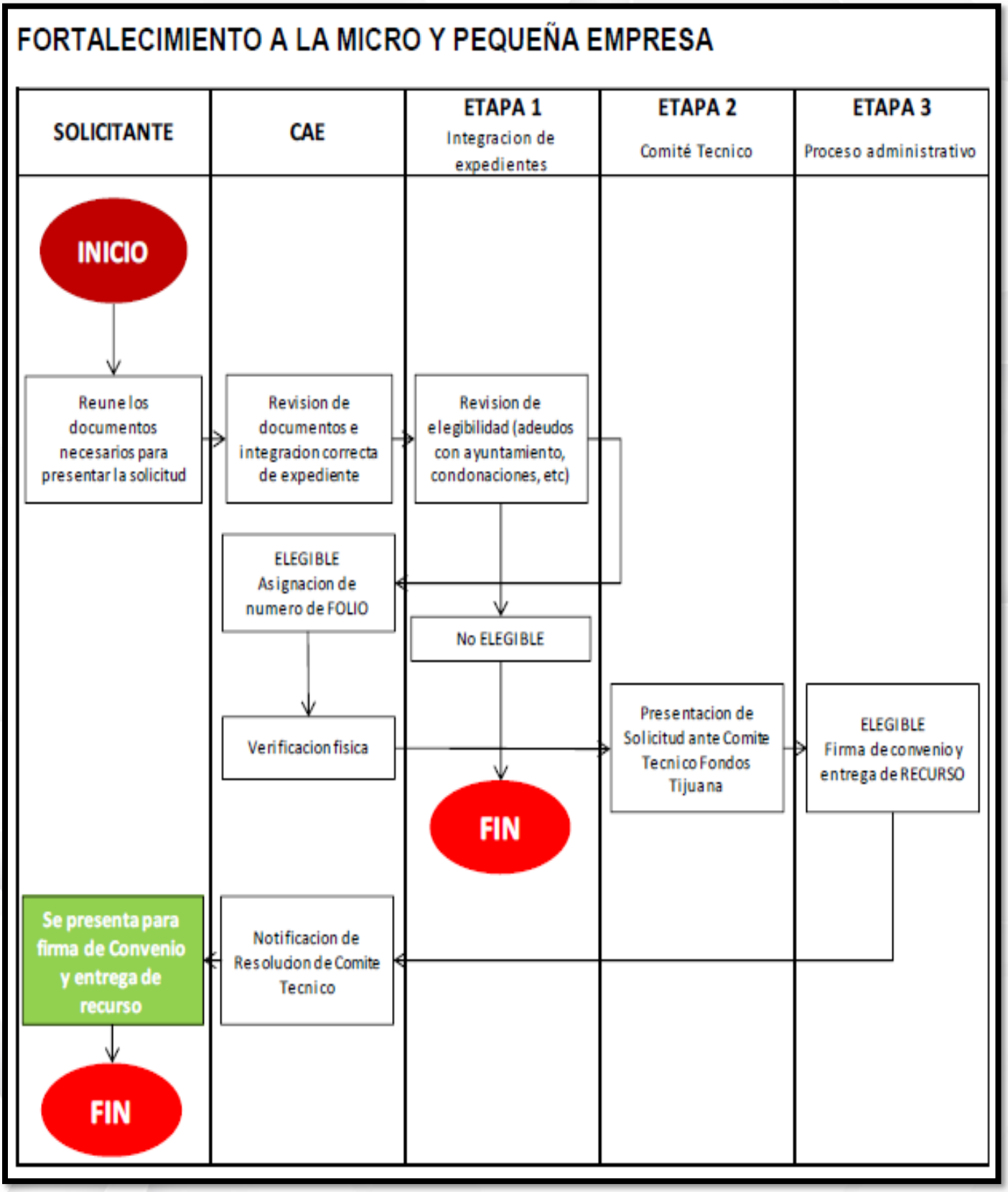
FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SOLICITANTE
CAE
ETAPA 1
Integracion de expedientes
ETAPA 2
Comité Tecnico
ETAPA 3
Proceso administrativo
INICIO
Reune los documentos necesarios para presentar la solicitud
Revision de documentos e integracion correcta de expediente
Revision de elegibilidad (adeudos con ayuntamiento, condonaciones, etc)
ELEGIBLE
Asignacion de numero de FOLIO
No ELEGIBLE
Verificacion fisica
FIN
Presentacion de Solicitud ante Comite Tecnico Fondos Tijuana
ELEGIBLE
Firma de convenio y entrega de RECURSO
Se presenta para firma de Convenio y entrega de recurso
Notificacion de Resolucion de Comite Tecnico
FIN

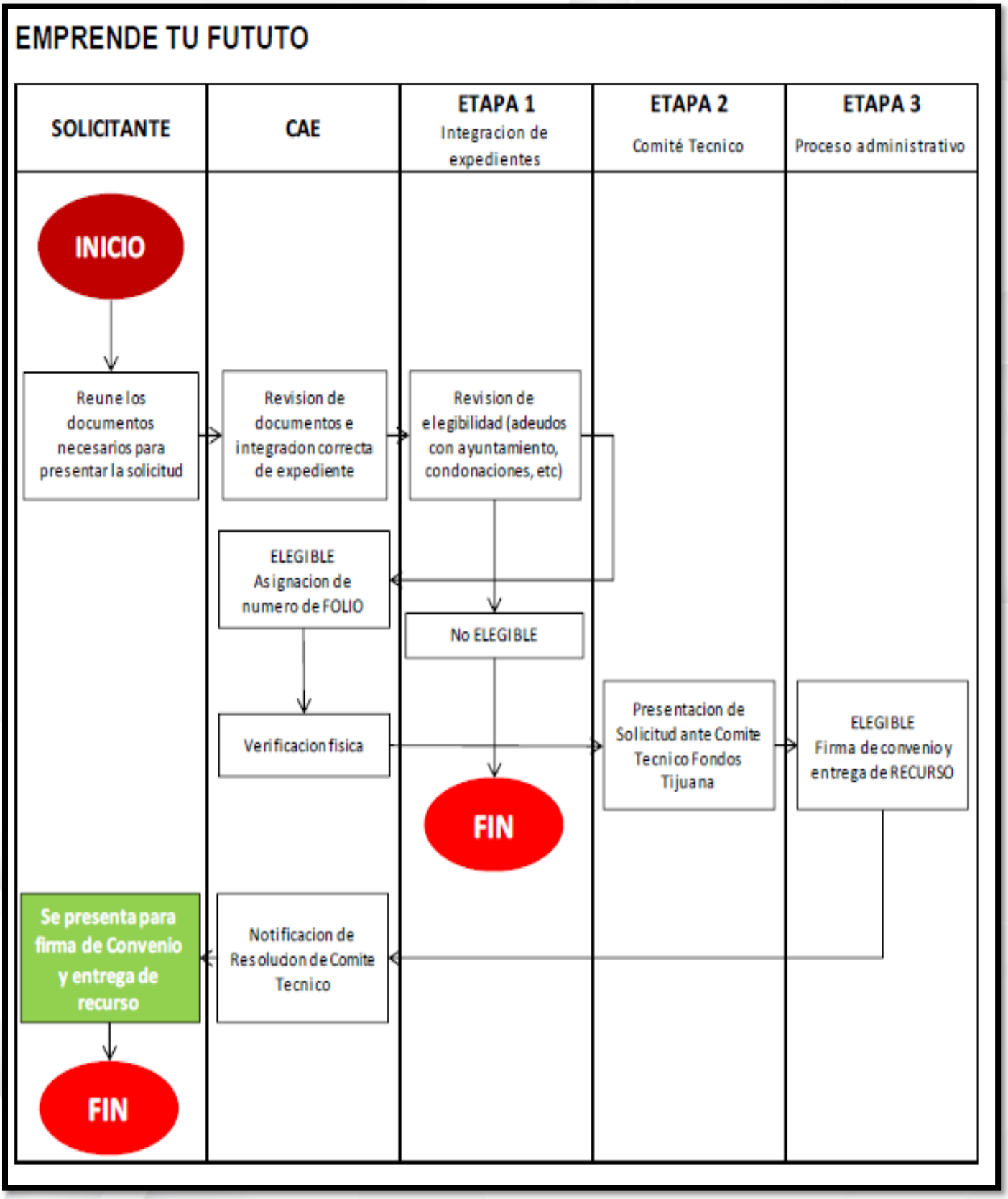
EMPRENDE TU FUTUTO
SOLICITANTE
CAE
ETAPA 1
Integracion de expedientes
ETAPA 2
Comité Tecnico
ETAPA 3
Proceso administrativo
INICIO
Reune los documentos necesarios para presentar la solicitud
Revision de documentos e integracion correcta de expediente
Revision de elegibilidad (adeudos con ayuntamiento, condonaciones, etc)
ELEGIBLE
Asignacion de numero de FOLIO
No ELEGIBLE
Verificacion fisica
Presentacion de Solicitud ante Comite Tecnico Fondos Tijuana
ELEGIBLE
Firma de convenio y entrega de RECURSO
FIN
Se presenta para firma de Convenio y entrega de recurso
Notificacion de Resolucion de Comite Tecnico
FIN

DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

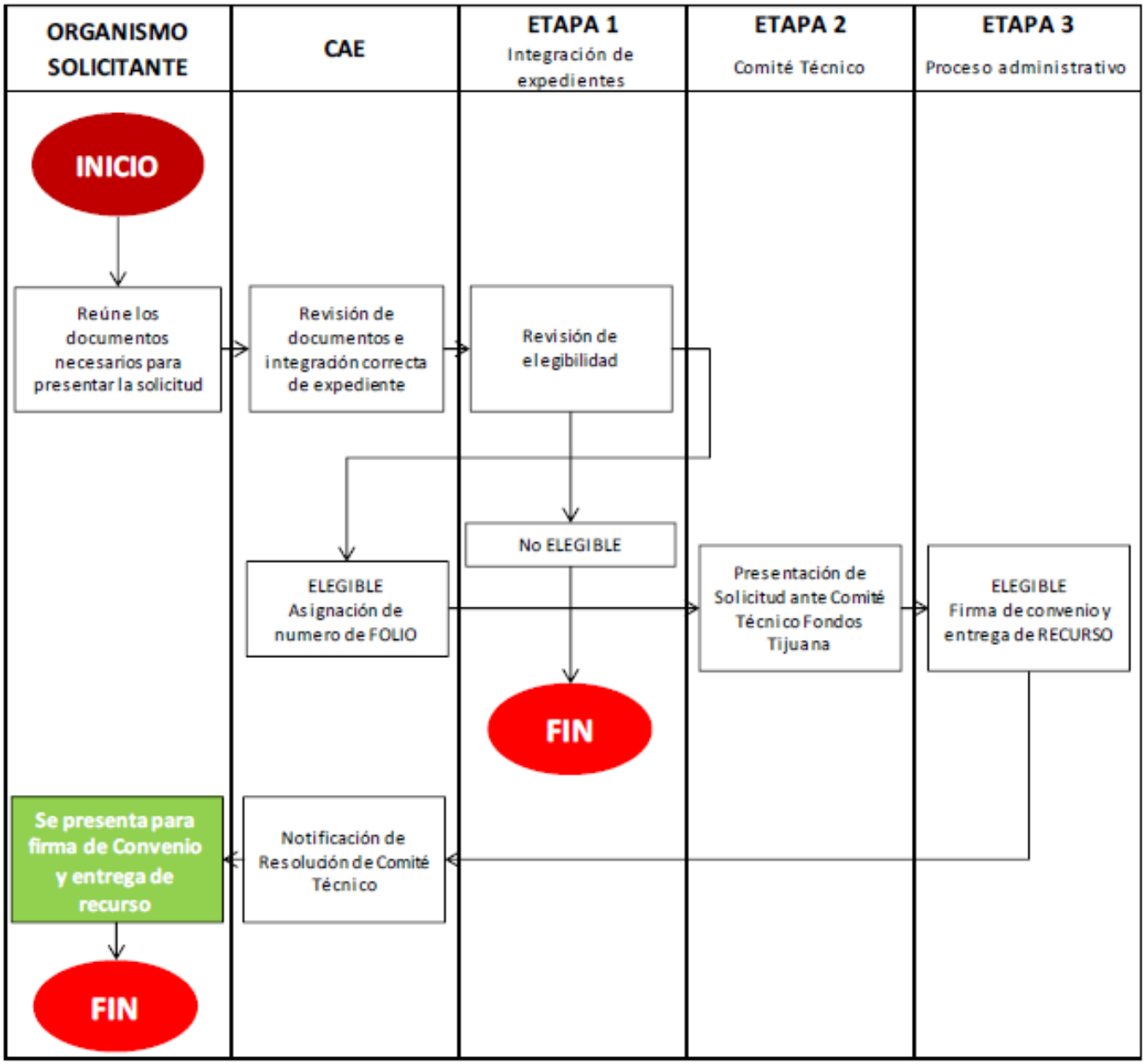

Anexo 13
"Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egresos Modificado	Egresos Devengado
10000: Servicios personales	11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	$	$
	12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	$	$
	13000	Remuneraciones adicionales y especiales	$	$
	14000	Seguridad Social	$	$
	15000	Otras prestaciones sociales y económicas	$	$
	16000	Previsiones	$	$
	17000	Pago de estímulos a servidores públicos	$	$
	Subtotal de Capítulo 10000		**$**	**$**
20000: Materiales y suministros	21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$	$
	22000	Alimentos y utensilios	$	$
	23000	Materias primas y materiales de producción y comercialización	$	$
	24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	$	$
	25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$	$
	26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	$	$
	27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	$	$
	28000	Materiales y suministros para seguridad	$	$
	29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	$	$
	Subtotal de Capítulo 20000		**$**	**$**
30000: Servicios generales	31000	Servicios básicos	$	$
	32000	Servicios de arrendamiento	$	$
	33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	$	$
	34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	$ 150,000.00	$62,043.24
	35000	Servicio s de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$	$
	36000	Servicios de comunicación social y publicidad	$	$
	37000	Servicios de traslado y viáticos	$	$
	38000	Servicios oficiales	$	$
	39000	Otros servicios generales	$	$
	Subtotal de Capítulo 30000		**$ 150,000.00**	**$ 62,043.24**

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egresos Modificado	Egresos Devengado
40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41000	Transferencias internas y Asignaciones al sector público	$	$
	42000	Transferencias al resto del sector público	$	$
	43000	Subsidios y subvenciones	$	$
	44000	Ayudas sociales	$ 31,429,850.19	$ 19,800,000.00
	45000	Pensiones y jubilaciones	$	$
	46000	Transferencias a fideicomisos, mandato s y otros análogo s	$	$
	47000	Transferencias a la Seguridad Social	$	$
	48000	Donativos	$	$
	49000	Transferencias al exterior	$	$
	Subtotal de Capítulo 40000		**$ 31,429,850.19**	**$ 19,800,000.00**
50000: Bienes muebles, inmuebles, intangibles	51000	Mobiliario y equipo de administración	$	$
	52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$	$
	53000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$	$
	54000	Vehículo s y equipo de transporte	$	$
	55000	Equipo de defensa y seguridad	$	$
	56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	$	$
	57000	Activos biológicos	$	$
	58000	Bienes inmuebles	$	$
	59000	Activos intangibles	$	$
	Subtotal de Capítulo 50000		**$**	**$**
70000: Inversiones financieras y otras provisiones	70000	Créditos Otorgados por entidades Federativas y Municipios	$ 6,679,671.90	$ 6,679,671.90
	Subtotal de Capítulo 70000		**$ 6,679,671.90**	**$ 6,679,671.90**
Total			**$ 38,259,522.09**	**$ 26,541,715.14**

Anexo 14
"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)	Justificación
FIN	PORCENTAJE DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	ANUAL	95%	99.24%	104.46%	N/A
PROPOSITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA POR MEDIO DE UN CRÉDITO O SUBSIDIO	SEMESTRAL	50% 50%	49.80% 49.90%	99.70%	AL CIERRE DEL 1ER SEMESTRE (MAYO 2021) LA VARIANTE DE EMPRESAS APERTURADAS FUE DE 60289 CONTRA 60040, SEGÚN DATOS DEL INEGI. AL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE (DICIEMBRE 2021) LA VARIANTE DE EMPRESAS APERTURADAS FUE DE 60040 CONTRA 60102, SEGÚN DATOS DEL INEGI.
P1C1	PORCENTAJE DE PROYECTOS AUTORIZADOS	TRIMESTRAL	25% 25% 25% 25%	25% 24% 25% 25%	99%	EN EL 2DO TRIMESTRE SE PRESENTARON ANTE EL COMITÉ TÉCNICO 19 SOLCIITUDES DE CRÉDITOS, APROBANDO ÚNICAMENTE 18.
P1C1A1	PORCENTAJES DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS APROBADOS A MIPyMES Y EMPRENDEDORES	TRIMESTRAL	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	N/A
P1C2	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE SUBSIDIOS APROBADAS	TRIMESTRAL	25% 25% 25% 25%	12.50% 25% 25% 25%	87.50%	EN EL 1ER TRIMESTRE SE APROBARON ÚNICAMENTE 2 PROYECTOS DE "DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO DE TIJUANA"
P1C2A1	PORCENTAJE DE ENTREGA DE SUBSIDIOS	TRIMESTRAL	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%		N/A

Anexo 15
"Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

La UR del Pp presento el instrumento con los que se mide el grado de satisfacción de su población atendida. El programa una vez que se realizan las solicitudes y registros para la obtención de apoyos realiza una encuesta a través de un formato denominado "Percepción de la Población Atendida", el cual cuenta con apartados como el nombre, fecha, edad, género, teléfono, tramite realizado; la enumeración de cinco preguntas y un espacio para comentarios.

Anexo 16
"Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

PROGRAMA: 56. FIDEICOMISO FONDOS TIJUANA					
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**SITUACIÓN**
DISEÑO	**Fortaleza 2021**		**Fortaleza 2020**		
	El Pp identifica el problema.	1	N/A		Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a la normatividad.
	Cuenta con diagnóstico.	2	N/A		Nueva Trabajar en el documento de acuerdo a las observaciones mencionadas en el cuestionario.
	El propósito del Pp se encuentra alineado al PND 2019-2024, PED 2020-2024 Y PMD 2020-2021.	5	N/A		Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a los documentos.
	Tiene alineación con un objetivo de DM (dos metas) y un objetivo de DS.	6	N/A		Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a los documentos.
	Tiene definidas sus Poblaciones: Objetivo, Potencial y Atendida en el Diagnostico del Pp.	7	N/A		Nueva Realizar adecuaciones de acuerdo a las observaciones mencionadas en el cuestionario.
	Cuenta con un padrón de beneficiarios que establece las características establecidas.	8	N/A		Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a los documentos
	Se identifica en los documentos normativos el resumen Narrativo de la MIR.	10	N/A		Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a la normatividad.
	Las fichas técnicas cuentan con las características establecidas.	11	N/A		Nueva Continuar con información actualizada de acuerdo a las características señaladas.
	Oportunidad 2021		**Oportunidad 2020**		

	Fundamentar diagnóstico de acuerdo a los lineamientos de CONEVAL y SHCP.	2	N/A		Nueva Realizar las adecuaciones pertinentes de acuerdo a lo mencionado en cuestionario.
	Debilidad 2021		**Debilidad 2020**		
	No cuenta dentro del diagnóstico con metodología de cuantificación, segregación de las poblaciones. Potencial, Objetivo y Atendida.	1	N/A		Nueva Establecer metodología dentro del documento para determinar las poblaciones.
	El padrón de beneficiarios no se encuentra sistematizado para su control y operación.	8	N/A		Nueva Trabajarlo de manera sistematizada.
	No establece dentro del diagnóstico o documentos de planeación, las coincidencias con algún programa o acción de gobierno.	13	N/A		Nueva Integrar en los documentos la información.
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**SITUACIÓN**
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	**Fortaleza 2021**		**Fortaleza 2020**		
	Cuenta con instrumento de planeación para el logro de sus objetivos a largo plazo.	14	N/A		Nueva Seguir trabajando con este instrumento.
	El Pp cuenta con Plan Operativo Anual para alcanzar los objetivos.	15	N/A		Se mantiene Continuar con la información actualizada conforme a la MML.
	El Pp recolecta información para monitorear el desempeño de acuerdo a las características señaladas.	22	N/A		Se mantiene Seguir trabajando con la información de acuerdo a los TdR.
	Debilidad 2021		**Debilidad 2020**		
	El Pp no recolecta información de los no beneficiados para fines comparativos	21	N/A		Nueva Trabajar la información de acuerdo a lo señalado en los TdR.
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**SITUACIÓN**
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	**Fortaleza 2021**		**Fortaleza 2020**		
	Cuenta con estrategia de cobertura documentada.	23	N/A		Nueva Continuar trabajando de acuerdo a la MML
	Debilidad 2021		**Debilidad 2020**		
	No cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.	24	N/A		Nueva Establecer el mecanismo para determinar su población objetivo.
	Baja cobertura de acuerdo a la población establecida.	25	N/A		Nueva Establecer un mecanismo real para determinar la población objetivo (p.24)

APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
OPERACIÓN	**Fortaleza 2021**		**Fortaleza 2020**		
	Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.	26	N/A		Nueva Continuar trabajando con información actualizada.
	Cuenta con información sistematizada para conocer la demanda y características de los solicitantes	27	N/A		Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	Se cuenta con procedimientos documentados para recibir, registrar, seleccionar y dar trámite a solicitudes de apoyo.	28,29,30	N/A		Nueva Continuar trabajando de acuerdo a lo establecido.
	Mecanismos y procedimientos documentados para verificar el procedimiento de selección y entrega de apoyos a beneficiarios.	31,32,33	N/A		Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	Mecanismos y Procedimientos de ejecución de obras se encuentran estandarizados, sistematizados, apegados a la normatividad y difundidos públicamente.	34.35	N/A		Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	Se cumple con el indicador Fin al 99.24% superior a su meta establecida	41	N/A		Nueva Continuar trabajando eficazmente.
	Establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto y POA.	40	N/A		Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	El Programa muestra evidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.	42	N/A		Nueva Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
	Debilidad 2021		**Debilidad 2020**		
	El padrón de beneficiarios no se encuentra sistematizada.	27	N/A		Nueva Sistematizar la información de acuerdo a las características.
	En los documentos presentados no se determina el gasto unitario del Pp	38	N/A		Nueva Trabajar en la corrección de la información de acuerdo a las características señalas.
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**SITUACIÓN**
PERCEPCIÓN DE LA	**Fortaleza 2021**		**Fortaleza 2020**		
	El programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	N/A		Nueva

POBLACIÓN ATENDIDA					Continuar trabajando de acuerdo a las características establecidas.
APARTADO	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA**	**Pregunta #**	**SITUACIÓN**
MEDICIÓN DE RESULTADOS	**Fortaleza 2021**		**Fortaleza 2020**		
	El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito.	44,45	N/A		Nueva Continuar trabajando de acuerdo a lo establecido.
	Debilidad 2021		**Debilidad 2020**		
	El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales de impacto.	48,49,50,51	N/A		Nueva Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.

Anexo 17
"Primer informe"

Nombre del Programa: 56. Fideicomiso Fondos Tijuana
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

INDECC
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN CORPORATIVA S.C.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2022

Secretaría de Desarrollo Económico

56. Fideicomisos Fondos Tijuana

Primer Informe

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Índice

1. Introducción 3
1.1 Primer informe 4
1.2 Objetivos de la evaluación 5
1.3 Características del programa 6

2. Evaluación de consistencia y resultados 10
2.1 Diseño 11
2.2 Planeación y Orientación a Resultados 25
2.3 Cobertura y Focalización 31
2.4 Operación 34
2.5 Percepción de la Población Atendida 53
2.6 Medición de Resultados 54

3. Resultados 57
3.1 Resumen 58
3.2 Valoración por apartado 59

1. Introducción

La gestión pública en México y en el mundo cada día requiere de una mayor transparencia e innovación por ello, se han implementado evaluaciones de programas y políticas públicas que conforman un elemento clave para analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implementadas y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, tomar las medidas necesarias encaminadas a su mejora. Por consiguiente, la evaluación permite identificar lo que funciona y en qué medida lo hace, los efectos de las intervenciones públicas, el avance de los objetivos, así como los aspectos que impiden la consecución de estos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley máxima que rige la vida económica, social y política en México. Durante la administración (2012-2018) se llevó a cabo una reforma mediante el decreto publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la que se adicionó el inciso C al artículo 26 de la Constitución, el cual señala que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tendrá como funciones principales la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación de indicadores, la evaluación de procesos, la evaluación de impacto, y la evaluación específica.

El XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California en búsqueda de la mejora de sus programas públicos y en apego a las Leyes Federales y Estatales elabora el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) y determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

1.1 Primer informe

Los productos y plazos de entrega establecidos en el Programa Anual de Evaluación de la Tesorería Municipal y los Organismos Descentralizados de la administración pública del Ayuntamiento de Tijuana, requieren como primer informe, la presentación del instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados que consta de un cuestionario conformado por 51 preguntas que fueron contestadas mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

1.2 Objetivos de la evaluación

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.3 Características del programa

1. **Identificación del programa.**

La Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana SEDETI, es una dependencia dedicada al diseño y aplicación de políticas relativas al fomento del desarrollo económico de la ciudad, que incrementen la actividad productiva (incremento de empleo, inversión, promoción del municipio). La SEDETI participa también en proyectos de inversión privada, nacional y extranjera en el sector turístico, industrial y de servicios, de esta manera fomenta la competitividad de la región en conjunto con empresas dedicadas a este mismo fin. Para ello, la Secretaría cuenta con diversos proyectos, de los que se deriva el programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana" que tiene como objeto otorgar apoyos económicos a personas físicas y morales que promueven y fomentan el desarrollo económico del municipio de Tijuana a través de créditos, prestamos, financiamientos y/o subsidios. De esta forma se fomenta el autoempleo, se fortalecen las micro y pequeñas empresas, se crean e impulsan nuevos emprendedores y se detonan proyectos estratégicos de la ciudad.

2. **Problema o necesidad que pretende atender.**

Las MIPyMES, pequeñas empresas, emprendedores y organismos no gubernamentales, presentan falta de oportunidades de programas de financiamientos y subsidios para el desarrollo de sus actividades.

3. **Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**

Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024.
Eje 3 Desarrollo Económico.
Objetivo General Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.
Objetivo 3.1 Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.
Estrategia 3.1.2 Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedoras, las MiPyMEs, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía, priorizando los proyectos que fomenten una economía sostenible con respeto a los derechos humanos.

4. **Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

Objetivo General: Beneficiar con los fondos a la población económicamente activa de la ciudad de Tijuana que deseen emprender un negocio y todos los organismos de sociedad civil constituidos.

Objetivo Específico: Impulsar el desarrollo económico de la ciudad, a través de los créditos y subsidios dirigidos a Micros y Pequeños negocios que generen y/o conserven empleos en el Municipio de Tijuana., a través de: Créditos, préstamo, financiamiento y subsidios.

De los servicios que otorga el Programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana", mismos que tiene definido en sus componentes, se encuentran los siguientes:

- ✓ **Créditos, Préstamo, Financiamiento**: Crédito, préstamo, financiamiento con intereses sobre saldos insolutos y plazo máximo de pago de doce meses.
- ✓ **Subsidio**: Contribución económica directa otorgada a organismos empresariales, clústeres, universidades, instituciones y asociaciones sin fines de lucro con la finalidad de facilitar la realización de eventos y proyectos que fomenten el desarrollo económico de la ciudad e impacten positivamente en su posicionamiento.

5. **dentificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).**

El Programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana" define su población potencial, objetivo y atendida, dentro de su apertura programática al ejercicio 2021, específicamente en el documento "Diagnostico de la Problemática" de la siguiente manera:

Potencial: Todas las MIPyMES de la ciudad establecidas o por establecerse, y organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que pueden dar un beneficio directo e indirecto total de Tijuana que suman 1,626,425 habitantes (INEGI).

Objetivo: La población Económicamente Activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes que desee emprender un negocio, las 416,443 MIPyMES establecidas en la ciudad (INEGI), y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local.

Atendida: Los emprendedores y las MIPyMES establecidas en la ciudad.

Así como en el Programa Operativo Anual 2021 donde identifica por género y grupos de edad. Fuentes recabadas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), así como del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI.

Desagregación por género:	Mujeres	Hombres
	12,500	12,500
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	15-44 años
		15000
	45-64 años	65 más

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

En el documento "Diagnostico de la Problemática" perteneciente a la apertura programática del programa, refiere mediante sus definiciones de población, la cobertura que pretende alcanzar, así como en su documento "Programa Operativo Anual 2021", definiendo el porcentaje de metas a lograr en cada trimestre por cada uno de sus niveles, cabe mencionar que dentro de este documento se cuenta con la segregación de población por género y por grupo de edad.

El Programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana" cuenta con mecanismos de focalización a través del "Programa Sectorial de Economía 2020-2024", el cual deriva del "Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024", así como del "Plan Estratégico Metropolitano 2012-2034" a través de su eje económico el cual contempla el fomento y desarrollo de Pymes, con una cobertura a nivel estatal.

7. Presupuesto aprobado 2021.

Presupuesto 2021 SEDETI	
Presupuesto de Egresos Aprobado	**Presupuesto de Egresos Modificado**
$25,000,000.00	$38,259,522.09

8. Principales metas de Fin, propósito y Componentes.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de créditos y subsidios otorgados	Anual	95%	99.24%	104.46%
Propósito	Porcentaje de la población económicamente activa atendida por medio de un crédito o subsidio	Semestral	50% 50%	49.80% 49.90%	99.70%
Componente 1	Porcentaje de proyectos autorizados	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 24% 25% 25%	99%
Componente 2	Porcentaje de solicitudes de subsidios aprobados	Trimestral	25% 25% 25% 25%	12.50% 25% 25% 25%	87.50%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La SEDETI como responsable del Programa 56 "Fideicomiso Fondos Tijuana", realiza a través de su apertura programática el diagnóstico del problema que atiende directamente, el cual, contempla a toda la población económicamente activa (población objetivo), tal y como menciona en su documento normativo y en el "Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2021". Sin embargo, el Pp carece de una metodología para cuantificación de sus poblaciones, quedando de lado un número especifico de personas. El Programa Operativo Anual 2021 no es congruente con las poblaciones definidas en los demás documentos (solo expresa la idea), aunado a eso la desagregación planteada, tampoco se establece el cómo es que se determina.

La atención del programa se mide a través de su Fin, propósito, componentes y actividades con metas trimestrales y anuales. El fin del programa se alinea correctamente al Plan Nacional de Desarrollo y la Matriz de Indicadores para Resultados verifica cada uno de los niveles mencionados, de acuerdo a la elaboración de la MML.

2. Evaluación de consistencia y resultados

Con base en los términos de referencia de la evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación contiene seis temas y 51 preguntas:

- **Diseño.**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- **Planeación estratégica.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

- **Operación.**

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- **Cobertura y focalización.**

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

- **Percepción de beneficiarios.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- **Resultados.**

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

2.1 Diseño

A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, ● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ● El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

La necesidad o problema que identifica el programa se define a través del documento "árbol de problemas, ejercicio fiscal 2021", en el cual establece "Las MIPyMES, pequeñas empresas, emprendedores y organismos no gubernamentales presentan falta de oportunidades de programas de financiamientos y subsidios para el desarrollo de sus actividades". la definición del problema se establece como un hecho negativo y que a su vez permite con la intervención de Pp revertirse el problema planteado.

La población objetivo del programa se define en el documento "diagnóstico de la problemática" como: La población económicamente activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes que desee emprender un negocio, las 416,443 MIPyMES establecidas en la ciudad (INEGI), y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local". En el Programa Operativo Anual considera a su población objetivo como "población General de Tijuana, que tiene como propósito la creación de nuevos negocios, ampliación o crecimiento de los existentes", desagregada por sexo (femenino 12500 habitantes y masculino 12500 habitantes) y por grupo de edad (0-14 años 0 habitantes, 16-44 años 15,000 habitantes, 45-64 años 7,500 habitantes y 65 ó más 2,500 habitantes.

En cuanto a la revisión y actualización de la información que sustenta el programa Fideicomiso Fondos Tijuana, se realiza una actualización de forma anual derivado del proceso de planeación y presupuestación de cada ejercicio, es decir, para dar cumplimiento a la normativa correspondiente. En cuanto a la revisión se cuenta con avances

trimestrales, semestrales y anuales de todos los niveles de indicadores que se establecen en la "Matriz de Indicadores para Resultados".

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- **d) Causas, efectos y características del problema.**
- **e) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- **f) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- **g) El plazo para su revisión y su actualización.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ● El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

La UR del Pp cuenta con el documento "diagnóstico de la problemática" en el cual señala las causas y efectos de manera general, de los que destaca la necesidad de reducir el cierre de empresas locales e impulsar el autoempleo y creación de empresas en la ciudad. Los factores señalados también se encuentran establecidos en el "árbol de problemas" para el análisis del documento estableciendo las siguientes causas: Insuficiente el financiamiento accesible para el crecimiento de las MIPyMES y emprendedores de la ciudad, Falta de oportunidades de empleo, por no contar con financiamientos accesibles, Disminución de la inversión en la ciudad por falta de proyectos, Insuficiente los apoyos a los organismos que promueven la ciudad.

En el diagnóstico del problema define sus poblaciones con información estadística recabada de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), así como del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, de la siguiente forma:
Población Potencial: Todas las MIPyMES de la ciudad establecidas o por establecerse, y organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que pueden dar un beneficio directo e indirecto total de Tijuana que suman 1,626,425 habitantes (INEGI).
Población Objetivo: La población Económicamente Activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes que desee emprender un negocio, las 416,443 MIPyMES establecidas en la ciudad (INEGI), y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local.
Población Atendida: Los emprendedores y las MIPyMES establecidas en la ciudad.

La población no se encuentra desagregada por edad, género o grupo étnico y no se establece una metodología para determinar su cuantificación.

Dentro de la apertura programática del Pp del ejercicio 2021, se encuentra el documento "diagnóstico de la problemática" donde se identifica el problema o necesidad, refiriendo la ciudad de Tijuana y desahogando información de su fuente oficial : informe trimestral abril-junio 2020 del Banco de México, https://banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B10432E5D-FBCA-D-15F-8339-9EB79123860D%7D.pdf.

En cuanto a la revisión y actualización de la información que sustenta el programa Fideicomiso Fondos Tijuana, se realiza una revisión y actualización de forma anual derivado del proceso de planeación y presupuestación de cada ejercicio fiscal.

De acuerdo a la información existente se recomienda **(sugerencia de mejora 1)** realizar un documento de diagnóstico de acuerdo a los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, tomando en cuenta el oficio No. 419-A-19-0788 y Oficio No.VQZ.SE.164/19 con fecha del 29 de agosto de 2019 emitido por la SHCP y CONEVAL "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación".

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí.

Nivel	Criterios
4	● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y ● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

De acuerdo al Fin del Pp "Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales", se tiene evidencia documental de su justificación e intervención, de acuerdo a los documentos normativos del Fideicomiso Fondos

Tijuana que establece en su objetivo: promover y fomentar el desarrollo económico en el municipio de Tijuana, a través de:

- ✓ Apoyar el crecimiento de las micros y pequeñas empresas del municipio;
- ✓ Promover y fomentar el emprendimiento de nuevas empresas y negocios, que fortalezcan el mercado interno del municipio;
- ✓ Fomentar la innovación de la ciencia y la tecnología en empresas y proyectos que agreguen valor a la economía local;
- ✓ Apoyar los proyectos e iniciativas de organismos y cámaras empresariales;
- ✓ En general impulsar la realización de proyectos, esfuerzos e iniciativas particulares, grupales o institucionales que impulsen el desarrollo económico de Tijuana.

De igual forma en sus reglas de operación se establece Capitulo II del Fideicomiso, Articulo 4.- El objeto del FIDEICOMISO, es el otorgamiento de CRÉDITOS O SUBSIDIOS ECONÓMICOS directos a través de CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, FINANCIAMIENTOS O SUBSIDIOS económicos a las personas físicas y morales que promuevan y fomenten el desarrollo económico en el municipio de Tijuana, Baja California a través de la micro y pequeñas empresas, organismos, universidades e instituciones empresariales, así como apoyando los proyectos e iniciativas de organismos y cámaras empresariales en general.

La justificación del programa es consistente con el "diagnóstico de la problemática" y se lleva a cabo en la población objetivo, mencionando los fondos disponibles para el logro del Fin del Pp. Los efectos atribuibles son evidentes a través de la alineación del programa con el PND 2019-2024, en su eje general 3. Desarrollo Económico y de forma internacional contribuye a los objetivos de Desarrollo del Milenio (erradicar la pobreza extrema y el hambre) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos).

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí.

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y

	• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

En el propósito del Pp indica "La población de Tijuana cuenta con condiciones apropiadas para desarrollar sus actividades productivas", se relaciona con el Programa Sectorial de Economía 2020-2024 en su objetivo prioritario 6.1: Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos; el cual, en su relevancia menciona construir y consolidar condiciones desde la raíz para que las empresas mexicanas desarrollen nuevos productos que tengan cabida en la economía global, así como procesos productivos altamente eficientes para los bienes que actualmente se comercian con éxito.

EL Pp y el Programa Sectorial de Economía derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 específicamente del Eje 3. Desarrollo Económico, el cual consiste en incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio. En sus propósitos coinciden en el fomento y desarrollo de actividades productivas /económicas.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

La UR del Pp no presentó evidencia documental de contar con un plan sectorial ni institucional, sin embargo, derivado del análisis se encontró que el Programa Sectorial de Economía 2020-2024, el cual, dentro de sus objetivos prioritarios se vincula con el Fin y el Propósito del Programa.

En el documento "Matriz de Planeación de Estrategias, ejercicio 2021", se establece la alineación con el PND 2019-2024, el PED 2020-2024 y el PMD 2020-2021 respecto al objetivo del Pp. Como se anexa en la siguiente tabla:

FIN: Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales.			
PROPOSITO: La población de Tijuana cuenta con condiciones apropiadas para desarrollar sus actividades productivas.			
PND 2019-2024	**PED 2020-2024**	**PMD 2020-2021**	**PSE 2020-2024**
ESTRATEGIA 3.1.2: Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedoras, las MiPyMEs, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la	**ESTRATEGÍA 3.1.3.1.2:** Contribuir a la consolidación del sector MIPYME, a través de estrategias y programas	**ESTRATEGÍA 4.1.1:** Impulso a la economía social.	**Estrategia prioritaria 3.1:** Promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar el potencial

economía, priorizando los proyectos que fomenten una economía sostenible con respeto a los derechos humanos.	que estimulen el crecimiento y el desarrollo del ecosistema empresarial en Baja California.		productivo de las MIPYMES.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

En el entorno internacional se vincula con el Objetivo "Erradicar la pobreza extrema y el hambre" de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus dos metas:

✓ Meta 1a: Reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

✓ Meta 1b: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

Y con el objetivo 8: "Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos" meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. De acuerdo a lo expuesto se entiende que el propósito de programa aporta de manera indirecta al cumplimiento de los ODM y los ODS.

C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
3	● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ● Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

De acuerdo a la documentación expuesta por la UR del Pp denominado diagnóstico de la problemática, así como el documento normativo específicamente Fideicomiso Fondos Tijuana ejercicio fiscal 2021, se identifica la población objetivo y potencial de acuerdo a lo siguiente:

POBLACIÓN	POTENCIAL	OBJETIVO	ATENDIDA
Diagnóstico de la Problemática	Todas las MIPyMES de la ciudad establecidas o por establecerse, y organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que pueden dar un beneficio directo e indirecto a la población total de Tijuana que suman 1,626,425 habitantes (INEGI).	La Población Económicamente Activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes que desee emprender un negocio, las 416,443 MIPyMES establecidas en la ciudad (INEGI), y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local.	Los emprendedores y las MIPyMES establecidas en la ciudad.
POA		Población General de Tijuana, que tiene como propósito la creación de nuevos negocios, ampliación o crecimiento de los existentes	
Normativo Fideicomiso Fondos Tijuana 2021		La Población Económicamente Activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes, quienes deseen emprender un negocio, las 416,443 MIPYMES establecidas en la ciudad (INEGI) y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad que puedan y deseen acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local, quienes habiendo cumplido con los requisitos, términos y condiciones establecidos en sus Lineamientos y Reglas de Operación, promueven y fomenten el desarrollo económico en el Municipio de Tijuana, Baja California.	

De acuerdo con estas definiciones la unidad de medida se determina en habitantes, la población no se cuantifica, solo se establece un límite y variantes de acuerdo al propósito del programa. No se establece metodología para determinar sus poblaciones, solamente se menciona los grupos económicos a los que se desea llegar y atender; las fuentes de información son datos del INEGI y del ENOE, sin determinar el año o periodo del que se está exponiendo la información.

Los documentos son elaborados anualmente, derivado del proceso de planeación y presupuestación de cada ejercicio fiscal se actualizan de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Vigente.

Como parte del análisis se recomienda **(sugerencia de mejora 2)** cuantificar sus poblaciones a través de una metodología que permita, se asigne un número especifico y unificado de habitantes los cuales serán la población potencial, objetivo y atendida. Que esta misma sea congruente con los documentos de diagnóstico del problema, documentos normativos (Fideicomisos Fondos Tijuana, ROP y Contrato Fiduciario), así como en los que ameriten, ejemplo: Fichas técnicas y POA, ya que en este último su población objetivo no concuerda de forma textual con la definición de población establecida en el "diagnóstico del problema" y documentos normativos, es decir, expresa la idea que se plantea en el programa, pero no se determina de manera correcta en los demás documentos. En cuanto a la desagregación de la población, es necesario se realice utilizando una metodología que se deje plasmada en los documentos de trabajo y establecer un número que concuerde con el alcance o cobertura que se desea alcanzar.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
3	● La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

En el documento normativo del Fideicomiso Fondos Tijuana y en las Reglas de Operación se establecen las características de los beneficiarios de acuerdo con el Fondo solicitado, los cuales son:

✓ Impulso al Autoempleo
✓ Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa
✓ Emprende tu Futuro
✓ Detonando Los Proyectos Estratégicos de Tijuana.

La UR del Pp cuenta con un padrón de beneficiarios (formato libre) donde solo se agregaron algunas de las características de los beneficiarios. El padrón cuenta con cuatro apartados, uno por cada tipo de fondo y en cada uno se aprecia la clave del beneficiario, fecha en que se le otorgo el apoyo (convenio), nombre, monto de crédito otorgado, giro (actividad económica), dirección y teléfono.

Los mecanismos para su depuración y actualización se cumplen una vez que se emiten las convocatorias para dar a conocer el inicio del procedimiento para acceder a los créditos, prestamos, financiamientos o subsidios de cada uno de los fondos del fideicomiso. Esta actividad está a cargo del Comité Técnico y tiene vigencia por ejercicio fiscal.

Como parte del análisis se recomienda **(sugerencia de mejora 3)** integrar la información del padrón de beneficiarios dentro de un sistema informático que contenga las características señaladas para su control y sea conocido y operado por los involucrados en el Pp.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

La UR del Pp no presento evidencia documental que permita conocer la información socioeconómica de sus beneficiarios. De acuerdo al documento normativo Fideicomiso Fondos Tijuana, dentro de los Criterios de Selección: requisitos para ser elegible para la presentación de un crédito, préstamo, financiamiento o subsidio; en su numeral 4. menciona como requisito el tener buenos antecedentes crediticios, en cualquiera de los programas que represente o desarrolle el Fiduciario o el Fideicomitente. Sin embargo, sería el único dato económico del solicitante/beneficiario.

De acuerdo a la UR del Pp solamente cuando algún beneficiario presenta una solicitud de condonación, se le realiza una visita socioeconómica a través de Desarrollo Social Municipal (DESOM), pero no se remite esta información a los operadores del programa.

D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí.

Nivel	Criterios
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Los documentos normativos del programa: Fideicomiso Fondos Tijuana, así como las Reglas de Operación se identifican a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores.

Matriz de Indicadores para Resultados	Resumen Narrativo	Normativo Fondos Tijuana	Reglas de Operación
FIN	Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales.	El FIDEICOMISO FONDOS TIJUANA tiene como objeto otorgar los apoyos económicos para las personas físicas y morales que promuevan y fomenten el desarrollo económico en el Municipio de Tijuana, Baja California, como se establece en la cláusula cuarta del contrato de fideicomiso de inversión y administración número 1300339023	Articulo 4.- el objeto del FIDEICOMISO, es el otorgamiento de CRÉDITOS O SUBSIDIOS ECONÓMICOS directos a través de CRÉDITOS, PRESTAMOS, FINANCIAMIENTOS O SUBSIDIOS económicos a las personas físicas y morales que promuevan y fomenten el desarrollo económico en el Municipio de Tijuana, Baja California a través de la micro y pequeñas empresas, organismos, universidades e instituciones empresariales, así como apoyando los proyectos e iniciativas de organismos y cámaras empresariales en general
PROPOSITO	La población de Tijuana cuenta con condiciones apropiadas para desarrollar sus actividades productivas.	OBJETIVO ESPECIFÍCO Impulsar el desarrollo económico de la ciudad, a través de los créditos y subsidios dirigidos a Micros y Pequeños negocios que generen y/o conserven empleos en el Municipio de Tijuana.	Articulo 10.- El COMITÉ TÉCNICO tendrá la obligación de vigilar el cumplimiento de los fines del CONTRATO en estricto apego a las disposiciones legales que le sean aplicables y a lo pactado en el instrumento jurídico anteriormente mencionado, para lo cual tendrá las siguientes funciones. a)Aprobar la creación de fondos para el otorgamiento de CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, FINANCIAMIENTOS O SUBSIDIOS económicos para fomentar el desarrollo económico y empresarial del municipio de Tijuana, Baja California; c)Autorizar las CONVOCATORIAS donde se invite a los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los organismos empresariales para que presenten sus proyectos y programas para impulsar el desarrollo económico de Tijuana. f) Analizar y aprobar las solicitudes de CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, FINANCIAMIENTOS O SUBSIDIOS económicos que presentan las personas físicas y personas morales, así como instruir a la FIDUCIARIA a través del SECRETARIO TÉCNICO de la entrega o transferencia de recursos correspondientes, de conformidad con los lineamientos vigentes;
COMPONENTE 1	Créditos otorgados para fortalecer las actividades productivas de las MIPyMES y emprendedores de la ciudad de Tijuana.	OBEJETIVO ESPECIFÍCO 1. CRÉDITOS, PRÉSTAMO, FINANCIAMIENTO: Crédito, Préstamo, Financiamiento con intereses sobre	LIENAMIENTOS DE LOS FONDOS EXISTENTES ANEXO I

Matriz de Indicadores para Resultados	Resumen Narrativo	Normativo Fondos Tijuana	Reglas de Operación
ACTIVIDAD 1.1	Atención a las MiPymes y emprendedores para el otorgamiento de los créditos a través del Fideicomiso Fondos Tijuana.	saldos insolutos y plazo máximo de pago de doce meses. POBLACIÓN OBJETIVO IMPULSO AL AUTOEMPLEO: Personas físicas que realicen o deseen realizar actividades productivas que ayuden al sostenimiento personal o familiar (Preferentemente madres solteras y personas desempleadas) FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: Empresas con al menos un (1) año de antigüedad que requieran capital para el sostenimiento o crecimiento del negocio. EMPRENDE TU FUTURO: Personas físicas o morales que requieran de capital semilla para iniciar actividades o complementar esfuerzos de iniciación de una empresa.	"IMPULSO AL AUTOEMPLEO" Objetivo: Incentivar el autoempleo para la realización de actividades productivas que ayudan al sostenimiento personal o familiar de personas desempleadas. ANEXO II LINEAMIENTOS DEL FONDO "FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA" Objetivo: Impulsar el Desarrollo Económico de la ciudad, a través de créditos dirigidos a Micros y Pequeños negocios que generan y/o conservan empleos en el Municipio de Tijuana, Baja California. ANEXO III "EMPRENDE TU FUTURO" Objetivo: Apoyar a emprendedores a través del acceso a capital semilla para la ejecución de proyectos que impulsen el desarrollo económico de la ciudad.
COMPONENTE 2	Apoyos otorgados mediante subsidios a organismos no gubernamentales, para fomentar la promoción y desarrollo económico de la ciudad.	OBJETIVO ESPECIFÍCO 2. SUBSIDIO: Contribución económica directa otorgada a organismos empresariales, clústeres, universidades, instituciones y asociaciones sin fines de lucro con la finalidad de facilitar la realización de eventos y proyectos que fomenten el desarrollo económico de la ciudad e impacten positivamente en su posicionamiento. POBLACIÓN OBJETIVO DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TIJUANA Organismos empresariales, clústeres, universidades, instituciones y asociaciones sin fines de lucro, legalmente constituidas, que necesiten apoyos para la realización de proyectos o eventos que promuevan la ciudad de Tijuana e impulsen su competitividad.	ANEXO IV "DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TIJUANA" Objetivo: Apoyar la realización de proyectos y eventos de organismos e instituciones empresariales contenidos en el Plan Estratégico de Tijuana, así como en el Plan Estratégico Metropolitano y que impacten en el Desarrollo Económico del Municipio de Tijuana, Baja California.
ACTIVIDAD 2.1	Administración de subsidios a proyectos y eventos de instituciones no gubernamentales a través del Fideicomiso Fondos Tijuana.		

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de Medida.
e) Frecuencia de Medición.
f) Línea base.
g) Metas.
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las fichas técnicas del programa cuentan con las características señalas, en los 8 incisos de la pregunta (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador), cumpliendo al 100%.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.
b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Sí.

Nivel	Criterios
3	● Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados los indicadores cuentan con unidad de medida en todos los niveles del documento representado en porcentajes.

En el Indicador FIN indica solicitudes de créditos y subsidios, entre créditos y subsidios programados, lo cual, se verifica a través de un reporte emitido por la Dirección de Fomento Económico de los apoyos otorgados a través

del FFT y los formatos disponibles para la solicitud de apoyos. De acuerdo a lo establecido en el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL, el indicador debe permitir verificar un efecto social, económico y debe ser eficiente. En el resumen narrativo (objetivos) busca contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales (ese sería el impacto del indicador), de acuerdo a las variables se determina que contribuye al otorgamiento de fondos sobre lo programado, sin embargo, no se puede determinar que las variables contribuyan al desarrollo económico de forma directa, dado que no se mide el impacto económico que tiene en la ciudad.

En el propósito, componentes y actividades cuentan con métodos de cálculos apegados al nombre del indicador y de acuerdo al POA las metas cuentan con el recurso necesario para lograr sus objetivos en los pazos establecidos.

Considerando lo antes expuesto, se identifica como recomendación **(sugerencia de mejora 4)** diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

La UR del Pp no presentó información que sustente complementariedad o coincidencia con programas federales o de desarrollo social en otros niveles de gobierno. De acuerdo nuestra investigación se encontró complementariedades con el Programa Sectorial de Economía 2020-2024 (derivado del PND 2019-2024).

	FIDEICOMISO FONDOS TIJUANA	PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2020-2024
FIN / OBJETIVO	Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales	Articular a nivel conceptual y estratégico, la misión y los esfuerzos la competencia en el de la secretaría de economía encaminados a fomentar el desarrollo económico de los sectores productivos, incrementar la innovación, impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria, promover la creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) productivas y de las personas emprendedoras y

	FIDEICOMISO FONDOS TIJUANA	PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2020-2024
		fomentar la igualdad económica entre regiones y sectores.
POBLACIÓN OBJETIVO	La Población Económicamente Activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes que desee emprender un negocio, las 416,443 MIPyMES establecidas en la ciudad (INEGI), y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad, que puedan acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local.	MIPyMES, Sector Productivo
TIPOS DE APOYO	Económico	Económico
COBERTURA	Municipal	Nacional

2.2 Planeación y Orientación a Resultados

F. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sí.

Nivel	Criterios
3	● El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

La UR del Pp presenta como Instrumento de planeación el documento "Plan Estratégico Metropolitano 2012-2024" elaborado por el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana en colaboración con el IMPLAN, el cual establece los diagnósticos y acciones para alcanzar sus 5 ejes temáticos:

- ✓ Eje Ambiental
- ✓ Eje Urbano
- ✓ Eje Económico
- ✓ Eje Social
- ✓ Eje Institucional

El programa se guía por el Eje Económico, que presenta las actividades y dinámica al interior de la zona metropolitana y su relación regional transfronteriza. Resalta los principales requerimientos y analiza las potencialidades para crear un desarrollo económico competitivo y sustentable que incremente las oportunidades de empleo mejor remunerado para elevar el nivel de vida de los ciudadanos.

En el documento se establece el objetivo general del Plan Estratégico Metropolitano es el de identificar las fuerzas y potencialidades de los sectores ambiental, urbano, económico, social e institucional de la zona metropolitana (se relaciona con el Fin).

Y en sus objetivos específicos se puede identificar en algunos, los resultados del Fin y el propósito del programa:

- ✓ **Impulsar el desarrollo Ambiental, Urbano, Socioeconómico e Institucional de la zona metropolitana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes**.

- ✓ **Consolidad los procesos de planeación de la infraestructura, el desarrollo económico y social en la zona metropolitana.**
- ✓ Promover la participación de todos los actores y en todos los ámbitos.
- ✓ **Contar con un instrumento de gestión metropolitana, que permita la interlocución de los distintos actores de un desarrollo sustentable, para la integración municipal y el financiamiento compartidos de proyectos estratégicos.**
- ✓ **Generar una agenda metropolitana de acciones y proyectos estratégicos que identifique actores y responsabilidades.**
- ✓ Posicionar esta zona metropolitana en el contexto nacional e internacional.

El PEM 2012-2024 es un proyecto a largo plazo, pero dentro de la revisión del mismo no se encontró información que contenga indicadores para medir el avance del mismo.

El programa derivado de la Planeación que realiza anualmente y de acuerdo a los documentos de trabajo: Matriz de Planeación de Estrategias ejercicio fiscal 2021, Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2021, MIR e Indicadores. Se establece que cuentan con un procedimiento documentado para el seguimiento de sus metas a mediano plazo. Tomando en cuenta que establece su programación a través del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2022 (instrumento estratégico del municipio de Tijuana) para el cumplimiento de objetivos, mismo que se encuentra alineado con los objetivos a nivel estatal y federal.

Sin embargo, no se proporcionó evidencia ni se puedo encontrar en la web información que indique que el programa lleva un seguimiento de los indicadores que derivan del PEM 2012-2024, por lo anterior, se recomienda **(sugerencia de mejora 5)** llevar un seguimiento de los avances del plan estratégico que permita asegurar el cumplimiento de este en beneficio de la ciudadanía.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- **a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- **b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- **c) Tienen establecidas sus metas.**
- **d) Se revisan y actualizan.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

El programa presenta el documento "Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2021", en el cual se establecen los objetivos (Fin, propósito, componentes y actividades) que se desean cumplir de acuerdo a la meta, así como los

recursos que se utilizaran para lograrlas. El POA es conocido y operado por los responsables de los principales procesos del programa, se le da seguimiento a través de informes de avances trimestrales. Se revisan y actualizan anualmente a través del proceso de planeación y presupuestación de cada ejercicio fiscal. Se determina que el documento cumple con todas las características señaladas en la pregunta.

G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No Aplica.

El programa no ha estado sujeto a evaluaciones de consistencia y resultados, ni de otro tipo de evaluaciones en años anteriores. Sin embargo, se han tomado ASM de evaluaciones preliminares de otros programas para realizarle ajustes al diseño y de esa forma definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y/o los resultados del Pp.

Por lo anterior, no cuenta con un procedimiento establecido para la aplicación de las mejoras en los documentos de trabajo de manera institucionalizada.

A pesar de que el programa no ha sido evaluado previamente se considera que participan los operadores del programa ya que se emitió un informe de manera condensada de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), emitido por el Ayuntamiento de Tijuana (año 2020), de los aspectos generales y específicos que fueron atendidos de evaluaciones anteriores a los Pp de la Administración Pública Federal. Los cuales, se observa se aplicaron e integraron en la elaboración del Proyecto de Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No Aplica.

El programa no cuenta con evaluaciones anteriores al ejercicio 2021, por lo tanto, no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora que atender clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?*

El programa no cuenta con evaluaciones anteriores al ejercicio 2021, por lo tanto, no existen acciones definidas provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones anteriores.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

El programa no cuenta con evaluaciones anteriores al ejercicio 2021, por lo tanto, no cuenta con recomendaciones de evaluaciones externas de los últimos tres años.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

El programa no cuenta con evaluaciones previas de donde se puedan señalar áreas específicas que atender. Sin embargo, cabe señalar que se recomienda continuar con evaluaciones de consistencia y resultados ya que esta abarca seis apartados (diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, y medición de resultados) que permiten tener un panorama amplio para la mejora de la planeación y orientación a resultados.

H. De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:

a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Sí.

Nivel	Criterios
3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

El programa recolecta información de la contribución que tiene a los objetivos con avances trimestrales los cuales se encuentran alineados a los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, tal como se ha mencionado de manera particular en apartados previos.

Para el registro de beneficiarios, la UR del programa cuenta con un padrón en el que se registran los apoyos otorgados por ejercicio fiscal y se establecen los tipos de apoyo(fondos) y el monto otorgado, así como la fecha de registro entre otras características descritas en la base de datos.

De acuerdo a los lineamientos establecidos en las ROP y en el documento normativo para solicitar un apoyo (fondo) del Fideicomiso Fondos Tijuana y de los requisitos expuestos en el documento, no se recaba información socioeconómica de los beneficiarios, tampoco de las personas no beneficiadas con fines de comparación.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 6)** realizar un concentrado de los no beneficiarios con las características señaladas en la pregunta, que permita su comparación con la población beneficiaria y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

a) Es oportuna.
b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
c) Está sistematizada.
d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí.

Nivel	Criterios
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El programa recolecta información para monitorear su desempeño a través de avances programáticos y financieros de los niveles establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, propósito, componentes y actividades. Se considera que la información es oportuna, de acuerdo a lo que indica en sus ROP, Capítulo II del Fideicomiso artículo 6. Inciso c) de los créditos o subsidios a través del secretario técnico, informar trimestralmente al FIEICOMITENTE, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, los estados de situación financiera y los saldos del patrimonio del FIDEICOMISO, incluyendo los productos financieros derivados de su operación. Por lo tanto, se considera confiable.

La información esta sistematizada ya que el seguimiento de las metas se realiza a través de indicadores y el avance presupuestal de cada una de ellas a través del Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), el seguimiento también se lleva a cabo mediante la aplicación informática SIPRO (Sistema Integral de Programación y Presupuesto) que utiliza la UR. Los reportes se generan de acuerdo a los periodos estipulados por la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tijuana, se encuentran, actualizados y disponibles para darles seguimiento.

Por lo que se concluye cuenta con las características señaladas en esta pregunta.

2.3 Cobertura y Focalización

I. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.
b) Especifica metas de cobertura anual.
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El Pp documenta su cobertura a través del "Programa Operativo Anual ejercicio 2021", en el que se describe su población objetivo como: Población general de Tijuana que tiene como propósito la creación de nuevos negocios, ampliación o crecimiento de los ya existentes, generación de empleos formales, así como apoyos a los organismos empresariales, universidades y clúster, que realicen eventos o cuenten con proyectos que fomenten y promuevan el desarrollo económico de Tijuana., desagregándola también por género (12500 mujeres y 12500 hombres) y por grupo de edad (de 0-14 años: 0, 15-44 años: 15000, 45-64 años: 7500 y 65 o más: 2500).

El documento se encuentra alineado al PND 2019-2024 A NIVEL (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), por lo que está orientado a mediano plazo y es congruente con el diseño del programa. Sin embargo, se observan discrepancias en la definición de la población objetivo en los diferentes documentos presentados (POA, diagnostico, normativo).

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Dentro del documento "diagnóstico de la problemática" se define la población potencial, objetivo y atendida. Sin embargo, no se cuenta con información precisa para determinar sus poblaciones, solamente se hace mención de grupos económicos a los que se desea atender, obteniendo sus datos del INEGI y de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo). La población objetivo que el programa desea atender se determina en habitantes, con un total de 760,386 personas (emprendedores y MIPyMES).

Se anexa tabla informativa del POA, donde se desagrega la población objetivo por género y edad:

Desagregación por género	**Mujeres**	**Hombres**
	12500	12500
Desagregación por grupo de edad	0-14 años	15-44 años
	0	15000
	45-64 años	65 ó más
	7500	2500

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Para efectos de respuesta, se debe partir de las definiciones de población potencial, objetivo y atendida presentada en los documentos de trabajo: "diagnóstico de la problemática", documentos normativos y Programa Operativo Anual del ejercicio 2021.

En ninguno de los papeles de trabajo mencionados se establece una metodología para determinar las poblaciones, sin embargo, analizando los datos existentes se determina que la cobertura del programa se establece una vez que se realizan las solicitudes de Crédito, Subsidios, Prestamos, etc., y se cuentan con los beneficiarios de los mismos. Tomando como límite para la población atendida 760,386 habitantes (emprendedores y MIPyMES).

Por otra parte, el padrón de beneficiarios que proporciona la UR del programa cuenta con un registro de beneficiarios, en cada uno de sus Fondos de acuerdo a lo siguiente:

FONDO / GÉNERO	IMPULSO AL AUTOEMPLEO	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUELA EMPRESA	EMPRENDE TU FUTURO	DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TIJUANA
HOMBRE	35	7	1	24
MUJER	61	8	0	
TOTAL RECURSO	$1,401,232.83	$125,600.00	$829,750.72	$16,680,751.32

Se determina de acuerdo con el monto otorgado a los beneficiarios, que la cobertura del programa es de un 53.07% de acuerdo a la modificación presupuestal presentada en los documentos durante el ejercicio 2021.

Es importante señalar que para la descripción de sus poblaciones objetivo y atendida, la UR del Pp utiliza la misma cantidad de habitantes, es decir, no se aprecia un seguimiento diferenciado, y por tal motivo, no se puede

determinar una cobertura real en números y/o porcentaje, ya que la población atendida debe referirse al número total de personas que se benefician de los apoyos del programa.

2.4 Operación

J. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Los procesos generales del programa para cumplir con los bienes y servicios y/o proceso clave en la operación son los siguientes:

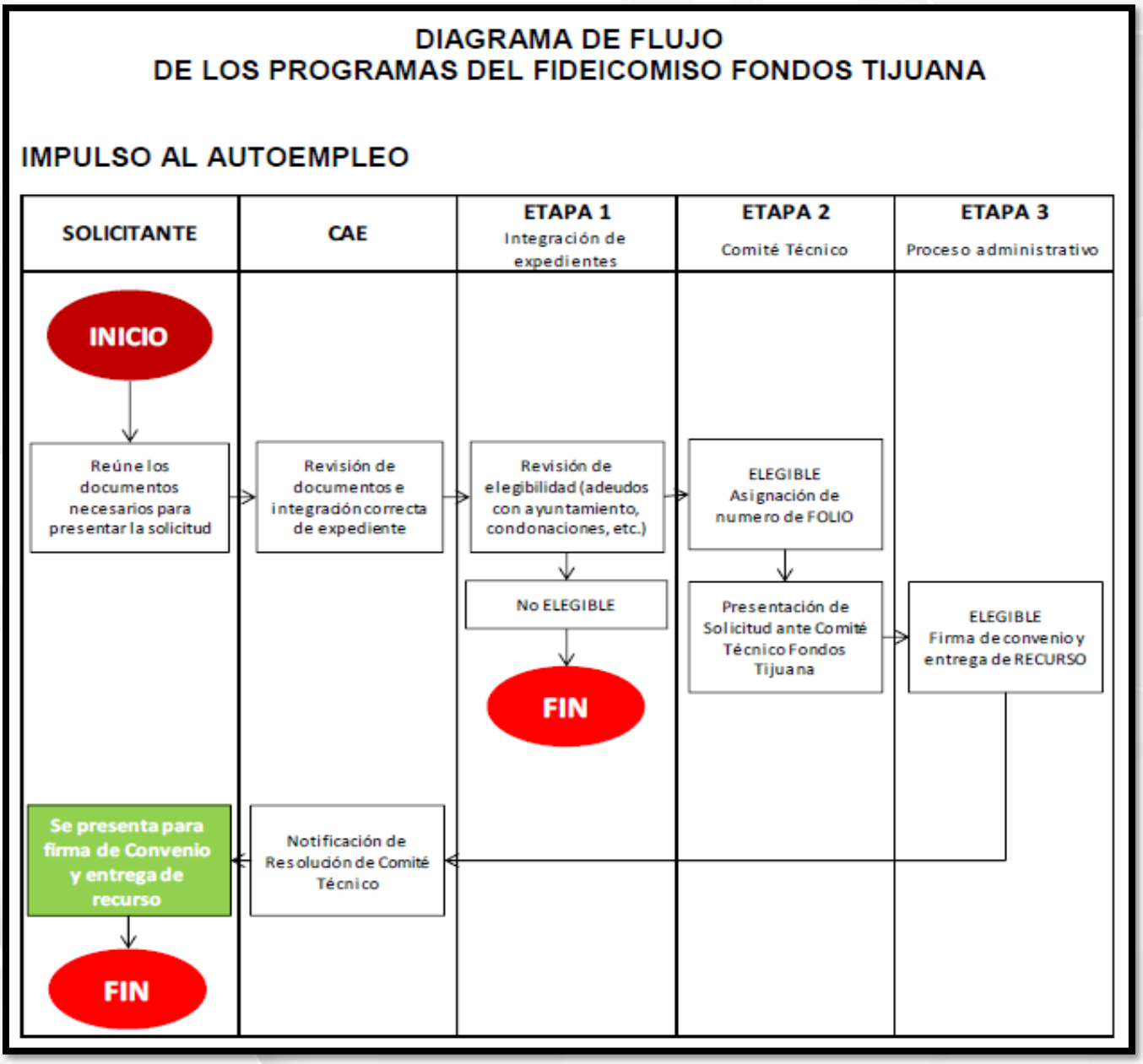

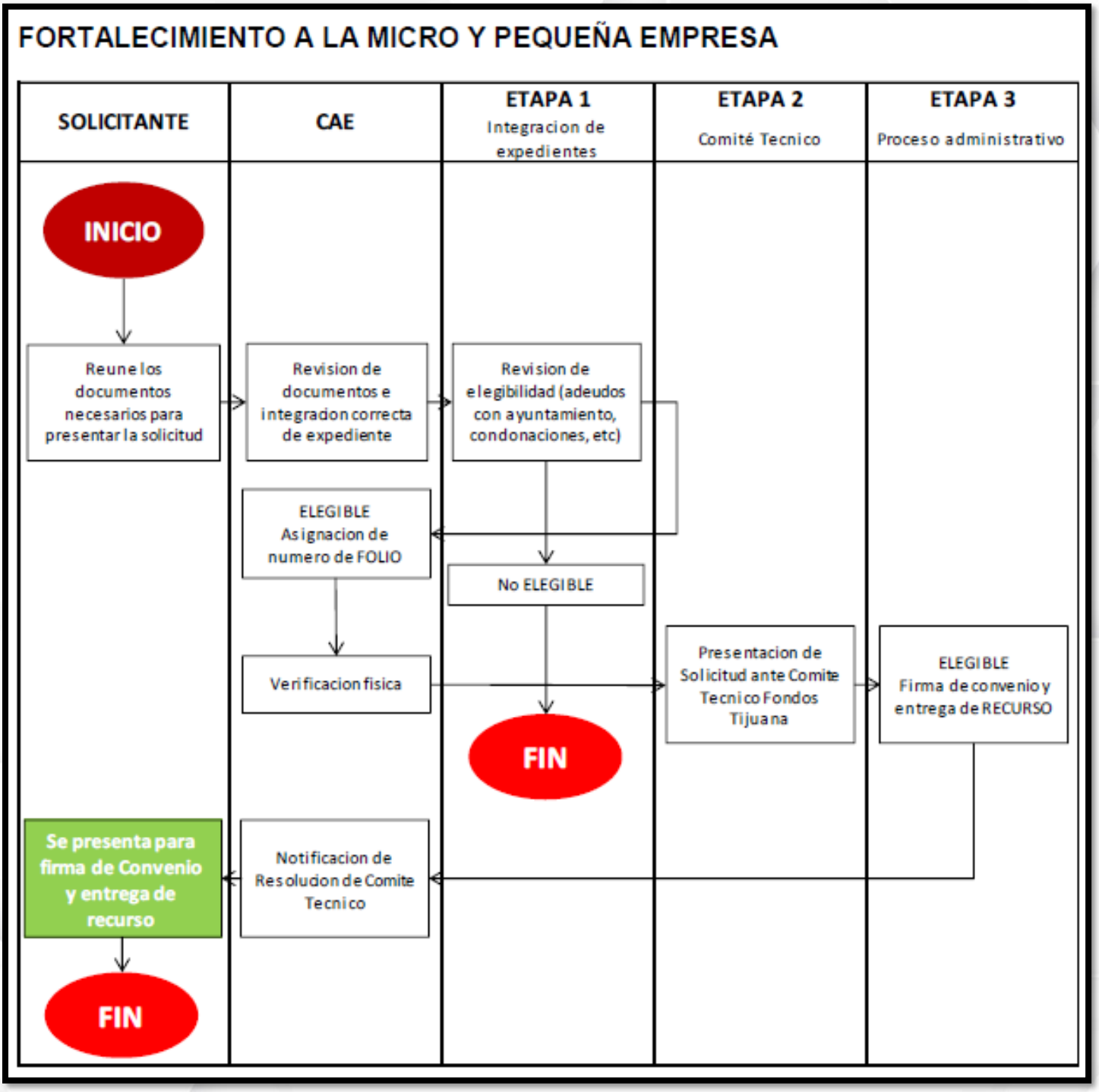
FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SOLICITANTE
CAE
ETAPA 1
Integracion de expedientes
ETAPA 2
Comité Tecnico
ETAPA 3
Proceso administrativo
INICIO
Reune los documentos necesarios para presentar la solicitud
Revision de documentos e integracion correcta de expediente
Revision de elegibilidad (adeudos con ayuntamiento, condonaciones, etc)
ELEGIBLE
Asignacion de numero de FOLIO
No ELEGIBLE
Verificacion fisica
FIN
Presentacion de Solicitud ante Comite Tecnico Fondos Tijuana
ELEGIBLE
Firma de convenio y entrega de RECURSO
Se presenta para firma de Convenio y entrega de recurso
Notificacion de Resolucion de Comite Tecnico
FIN

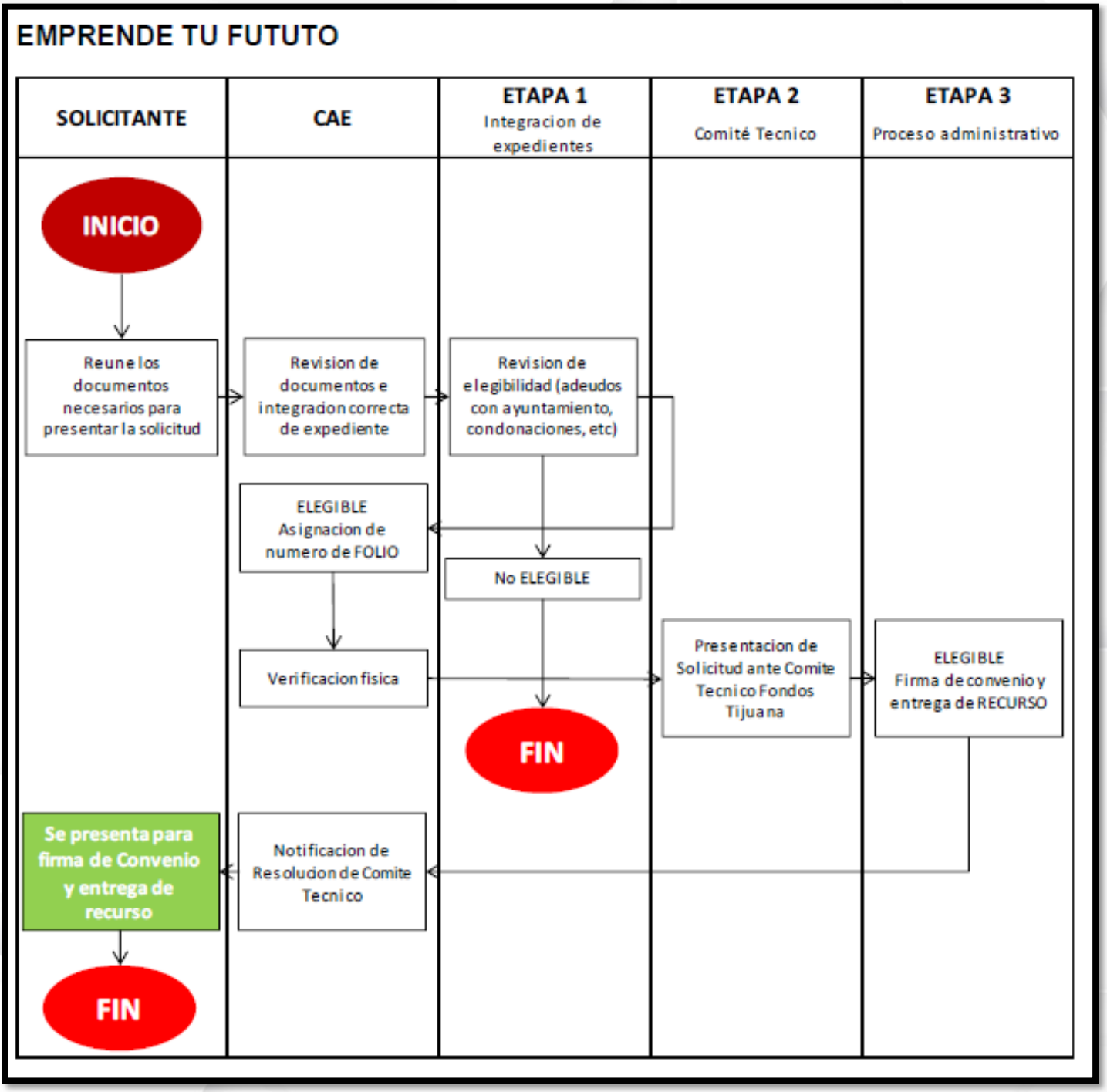
EMPRENDE TU FUTUTO
SOLICITANTE
CAE
ETAPA 1
Integracion de expedientes
ETAPA 2
Comité Tecnico
ETAPA 3
Proceso administrativo
INICIO
Reune los documentos necesarios para presentar la solicitud
Revision de documentos e integracion correcta de expediente
Revision de elegibilidad (adeudos con ayuntamiento, condonaciones, etc)
ELEGIBLE
Asignacion de numero de FOLIO
No ELEGIBLE
Verificacion fisica
Presentacion de Solicitud ante Comite Tecnico Fondos Tijuana
ELEGIBLE
Firma de convenio y entrega de RECURSO
FIN
Se presenta para firma de Convenio y entrega de recurso
Notificacion de Resolucion de Comite Tecnico
FIN

DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

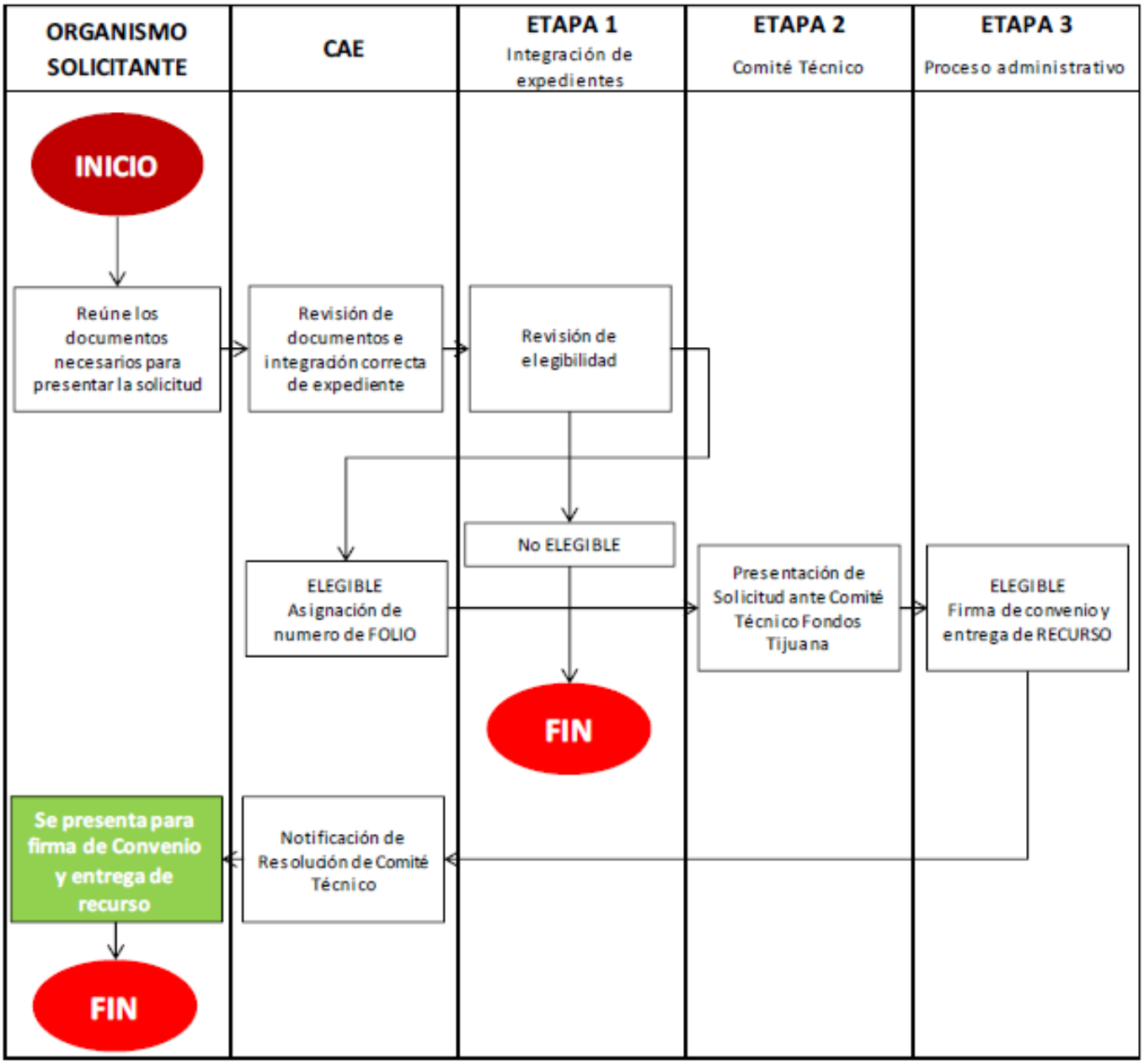

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Sí.

Nivel	Criterios
4	● El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total, de apoyos y las características de los solicitantes. ● Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

La UR del Pp como parte de la dinámica para proporcionar los créditos, prestamos, financiamientos y subsidios estipulado en sus ROP y documento normativo Fideicomiso Fondos Tijuana, cuenta con un "Procedimiento para la obtención de los apoyos", en el cual, se establecen los requisitos para ser elegible y presentar una solicitud.

Una vez que se cumplen estos criterios el solicitante debe acceder a las Convocatorias vigentes que se publican a través de la página del Ayuntamiento de Tijuana en la siguiente dirección electrónica: http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/sedeti/fondo.aspx.

Una vez que el solicitante realiza el registro, las características tanto de personas físicas y morales quedan resguardadas para el manejo y consulta de la UR del Pp, a través de la plataforma del Ayuntamiento. Así como también el programa cuenta con el "Padrón de Beneficiarios", donde se registra la demanda total de apoyos otorgados por ejercicio fiscal contando con algunas de las características señaladas.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.
b) Existen formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

	● Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

De acuerdo al documento normativo Fideicomiso Fondos Tijuana la población objetivo es: La Población Económicamente Activa de Tijuana que suma 760,386 habitantes, quienes deseen emprender un negocio, las 416,443 MIPYMES establecidas en la ciudad (INEGI) y todos los organismos de la sociedad civil debidamente constituidos en la ciudad que puedan y deseen acceder a estos fondos y que presenten proyectos que fomenten la economía local. En este sentido, el programa establece una población específica para cada uno de los cuatro tipos de apoyo que otorga:

- ✓ IMPULSO AL AUTOEMPLEO: Personas físicas que realicen o deseen realizar actividades productivas que ayuden al sostenimiento personal o familiar (Preferentemente madres solteras y personas desempleadas)
- ✓ FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: Empresas con al menos un (1) año de antigüedad que requieran capital para el sostenimiento o crecimiento del negocio.
- ✓ EMPRENDE TU FUTURO: Personas físicas o morales que requieran de capital semilla para iniciar actividades o complementar esfuerzos de iniciación de una empresa.
- ✓ DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TIJUANA: Organismos empresariales, clústeres, universidades, instituciones y asociaciones sin fines de lucro, legalmente constituidas, que necesiten apoyos para la realización de proyectos o eventos que promuevan la ciudad de Tijuana e impulsen su competitividad.
- ✓ En las ROP se pueden encontrar los formatos (lineamientos Anexo I, II, III y IV) para dar trámite a las solicitudes de acuerdo a lo expuesto anteriormente.

El procedimiento para registrar las solicitudes de apoyo está disponible en la página del Ayuntamiento en la dirección electrónica: http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDETI/fondo.aspx.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

El programa cuenta con el mecanismo de verificación dentro del documento normativo Fideicomiso Fondos Tijuana, en los apartados de:

- ✓ Recepción de Solicitudes (procedimiento y tiempos)
- ✓ Aprobación de Solicitudes (procedimiento y tiempos)
- ✓ Entrega de Apoyos y Subsidios (procedimiento y tiempos)

Así como en las Reglas de Operación se establece Capítulo V-Del proceso de solicitud y Autorización de los Fondos del Fideicomiso. Artículo 20. En ambos documentos se establece la población objetivo en las ROP se encuentra en cada uno de los Anexos (lineamientos del fondo) y se menciona dentro del Articulo 15. Capitulo IV- De los fondos, numeral II.

Los mecanismos se encuentran estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras, se encuentran disponibles a través de la Plataforma del Ayuntamiento en cuanto al registro de los solicitantes y el seguimiento del proceso.

Para dar inicio a las solicitudes se difunden convocatorias en la página del Ayuntamiento de Tijuana en la siguiente dirección electrónica: http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDETI/fondo.aspx, de acuerdo a lo señalado por el Comité Técnico del Fideicomiso Fondos Tijuana.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Sí.

Nivel	Criterios
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas

El procedimiento del programa que se utiliza para la selección de beneficiarios y/o proyectos se encuentra establecido en las Reglas de Operación Capítulo V- Del proceso de solicitud y autorización de los fondos del fideicomiso, Articulo 17.- Requisitos para ser elegible para la presentación de la solicitud de un CRÉDITO, PRÉSTAMO, FINANCIAMIENTO O SUBSIDIO del FIDEICOMISO, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en las presentes REGLASDE OPERACIÓN y los LINEAMIENTOS vigentes, que se darán a conocer a través de las CONVOCATORIAS aprobadas por el COMITÉ TÉCNICO;
- ✓ Cuando se trate de personas físicas y personas morales a quienes se les haya otorgado anteriormente un CRÉDITO, PRÉSTAMO, FINANCIAMIENTO O SUBSIDIO, deberán haberlo cubierto oportunamente;
- ✓ No tener adeudos pendientes de liquidar con el FIDEICOMITÉNTE;
- ✓ Tener buenos antecedentes crediticios, en cualquiera de los programas que represente o desarrolle el FIDUCIARIO o el FIDEICOMITÉNTE.

Los procedimientos se encuentran estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras, se encuentra sistematizado dado que al iniciar el proceso es mediante las convocatorias y estas como se mencionó anteriormente es a través de la página del ayuntamiento. El proceso se sigue a través de la Plataforma del Ayuntamiento a disposición de la UR.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- **a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- **b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- **c) Están sistematizados.**
- **d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección a través de las ROP Articulo 17.- Requisitos para ser elegible para la presentación de la solicitud de un CRÉDITO, PRÉSTAMO, FINANCIAMIENTO O SUBSIDIO del FIDEICOMISO. De igual forma en el documento normativo Fideicomiso Fondos Tijuana, en el apartado de:

- ✓ Criterios de Selección: requisitos para ser elegible para la presentación de la solicitud de un crédito, préstamo, financiamiento o subsidio del Fideicomiso Fondos Tijuana;
- ✓ Requisitos del solicitante para acceder a los apoyos o servicios: de acuerdo a las ROP, lineamientos y convocatorias de cada uno de los FFT, aprobadas por el comité técnico.

- ✓ Procedimiento para la obtención de los apoyos conforme a lo estipulado en las ROP, lineamientos y convocatorias: Presentación y recepción de solicitudes, Evaluación de proyectos, Autorización de los créditos, prestamos, financiamientos o subsidios, Suscripción de contratos y/o convenios y Verificación de cumplimiento de compromisos de los beneficiarios.

De esta manera se verifica el procedimiento para la selección de beneficiarios, el procedimiento se encuentra estandarizado, se utiliza por todas las instancias ejecutoras y son conocidos por los operadores y responsables del programa.

Los mecanismos se encuentran sistematizados dado que al iniciar el proceso es mediante las convocatorias y estas, como se menciono es a través de la página del ayuntamiento. El mecanismo se da a través de la Plataforma del Ayuntamiento a disposición de la UR.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí.

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

La UR del Pp cuenta con el documento normativo Fideicomiso Fondos Tijuana, así como las Reglas de Operación, como se expuso anteriormente ambos cuentan con los procedimientos para otorgar apoyos, los documentos se encuentran estandarizados y conservan los conceptos comunes de acuerdo a los lineamientos para el uso del FFT, son utilizados por todas las instancias ejecutoras y son definidos propiamente en los mismos. Por lo que encuentran apegados a la normatividad.

De acuerdo a la mecánica del procedimiento, una vez que el solicitante cumple con los términos y requisitos establecidos en Articulo 17 (ROP), procede a registrarse mediante las convocatorias vigentes en la página del Ayuntamiento de Tijuana en la siguiente dirección: http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDETI/fondo.aspx, posteriormente la UR del programa a través de la Plataforma del Ayuntamiento continua con el procedimiento establecido, por lo que se determina que están sistematizados y se encuentran difundidos públicamente.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa.

Sí.

Nivel	Criterios
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Los mecanismos para la entrega de apoyos a beneficiarios se encuentran documentados a través de las Reglas de Operación, documento normativo Fideicomiso Fondos Tijuana y Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración número 1300339023, como se señala a continuación:

Reglas de operación: Capitulo V – Del proceso de solicitud y autorización de los fondos del fideicomiso.
- ✓ Artículo 20. El Comité Técnico, es el órgano facultado para operar los FONDOS del FIDEICOMISO, de conformidad con el CONTRATO.
- ✓ Artículo 21. Para acceder a los CREDITOS, PRESTAMOS, FINANCIAMIENTOS O SUBSIDIOS, el COMITÉ TECNICO se ajustará al siguiente proceso general, que era aplicable para todos los FONDOS. Numeral: V, VI, VII, y VIII.

Normatividad FFT: Se encuentran señalados en el Procedimiento para la obtención de los apoyos.
- ✓ Presentación y recepción de solicitudes;
- ✓ Evaluación de los proyectos;
- ✓ Autorización de los créditos, prestamos, financiamientos o subsidios;
- ✓ Suscripción de contratos y/o convenios.

Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración número 1300339023
- ✓ Decima Clausula. Facultades del Comité Técnico, inciso f).

Se determina que los mecanismos permiten identificar si los apoyos se entregaron de acuerdo a la normatividad, pero no se encuentran sistematizados, ya que la entrega de los Fondos se realiza de acuerdo numeral V y VIII del Articulo 21.- de las Reglas de operación donde establece lo siguiente:
V.- El SECRETARIO TÉCNICO, será el responsable de levantar las actas de las sesiones del COMITÉ TÉCNICO, en las que deberá hacer una relación de las solicitudes que fueron aprobadas, condicionadas y/o rechazadas por cada uno de los FONDOS y recabar las firmas de los miembros del COMITÉ TÉCNICO para su debida validez.

VIII.- Por su parte, el SECRETARIO TÉCNICO, con base en los acuerdos asentados en el acta del COMITÉ TÉCNICO, instruirá al FIDUCIARIO la entrega de los recursos a los BENEFICIARIOS cuyos proyectos hayan sido autorizados.

De acuerdo a lo señalado se determina que los lineamientos son conocidos por los operadores del programa y se encuentran estandarizados para ser utilizados en todas las instancias ejecutoras.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- **a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- **b) Están sistematizados.**
- **c) Están difundidos públicamente.**
- **d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

La ejecución de acciones que derivan del programa, es el otorgamiento de fondos y para llevarlos a cabo es necesario que el solicitante una vez que se publican las convocatorias, en la página del Ayuntamiento de Tijuana: http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDETI/fondo.aspx, se registre y de esta forma se da inicio al proceso.

El mecanismo se encuentra estandarizado para los cuatro diferentes fondos: Impulso al autoempleo, Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa, Emprende tu futuro y Detonando los proyectos estratégicos de Tijuana, los cuales están disponibles para la población y se utiliza por todas las instancias ejecutoras, se encuentra sistematizado en cuanto al registro y el proceso de ejecución, el cual, se realiza por parte de la UR del Pp en la Plataforma del Ayuntamiento. La difusión es a través de la página antes mencionada.

De acuerdo a las ROP, Capitulo V, Articulo 21: Para acceder a los CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, FIANCIAMIETNOS O SUBSIDIOS, el COMITÉ TECNICO se ajustará al siguiente proceso general, que será aplicable para todos los FONDOS, en este sentido el programa cumple al apegarse al documento normativo.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- **a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- **b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**

c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa.

Sí.

Nivel	Criterios
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras en el documento normativo FFT, apartado del Procedimiento para la obtención de apoyos en el subtítulo: Verificación de cumplimiento de compromisos de los beneficiarios. Por otra parte, en las ROP se le da seguimiento en el Capítulo VI., Artículo 22. Así mismo el mecanismo se encuentra estandarizado, es utilizado por todas las instancias ejecutoras y son conocidos por los operadores del programa. Para el seguimiento se resguarda la información de los fondos otorgados en una base de datos de Excel por lo que, no se considera estén sistematizadas.

K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

La UR del Pp indica que a las Reglas de Operación se le realizan cambios cada año, así como a los lineamientos y al documento normativo Fideicomiso Fondos Tijuana.

Se presentaron los documentos mencionados observando lo siguiente:
- ✓ Tercer contrato modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración número 1300339023. Con fecha al 22 de diciembre del 2021, sin especificar los cambios sustantivos.
- ✓ Reglas de Operación Fideicomiso Fondos Tijuana. Con fecha en diciembre de 2021, sin especificar los cambios sustantivos.
- ✓ Documento Normativo Fideicomiso Fondos Tijuana. Programa 56. Con fecha del año 2021, solo se especificó que los cambios se dieron en el fondo "Emprende tu Futuro".

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La UR del programa menciona que durante el ejercicio fiscal 2021 no se presentaron problemas para la entrega de recursos a los beneficiarios, por lo tanto, no se ha requerido establecer alguna estrategia.

L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Sí.

Nivel	Criterios
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El programa presento el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Ramo-PROGRAMA-DEPARTAMENTO-PARTIDA Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021, en el que se observan las cantidades y partidas específicas, segregando de la siguiente manera: Servicios personales $150,000.00, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas $31,429,850.19 e Inversiones financieras y otras provisiones $6,679,671.90 con un total de $38,259,522.10. Se identifican los recursos por partidas presupuestales de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto en los que incurre el programa.

De acuerdo a los datos obtenidos se puede determinar que el gasto unitario del programa es de: gasto total ($31,429,850.01) / población atendida (40,538) = $775.31 (considerando el porcentaje de cobertura de 53.07% que

se alcanzó del presupuesto otorgado, pregunta 25). Entonces costo unitario es igual a $775.3, sin embargo, con respecto al gasto unitario la UR del Pp no genera ningún seguimiento, ni se establece metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información, es por eso que se identifica (**sugerencia de mejora 7**), llevar un seguimiento del costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.

De acuerdo con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021, el presupuesto fue modificado. De un total de $25,000,000.00 se modificó a un $38,259,522.10, se ejerció un total de $26,541,715.14, se pagó $26,541,715.14 quedando un subejercicio de $11,717,806.95.

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egresos Modificado	Egresos Devengado
10000: Servicios personales	11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	$	$
	12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	$	$
	13000	Remuneraciones adicionales y especiales	$	$
	14000	Seguridad Social	$	$
	15000	Otras prestaciones sociales y económicas	$	$
	16000	Previsiones	$	$
	17000	Pago de estímulos a servidores públicos	$	$
	Subtotal de Capítulo 10000		**$**	**$**
20000: Materiales y suministros	21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$	$
	22000	Alimentos y utensilios	$	$
	23000	Materias primas y materiales de producción y comercialización	$	$
	24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	$	$
	25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$	$
	26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	$	$
	27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	$	$
	28000	Materiales y suministros para seguridad	$	$
	29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	$	$
	Subtotal de Capítulo 20000		**$**	**$**
30000: Servicios personales	31000	Servicios básicos	$	$
	32000	Servicios de arrendamiento	$	$
	33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	$	$
	34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	$ 150,000.00	$ 62,043.24
	35000	Servicio s de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$	$
	36000	Servicios de comunicación social y publicidad	$	$
	37000	Servicios de traslado y viáticos	$	$
	38000	Servicios oficiales	$	$
	39000	Otros servicios generales	$	$

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egresos Modificado	Egresos Devengado
	Subtotal de Capítulo 30000		$ 150,000.00	$ 62,043.24
40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41000	Transferencias internas y Asignaciones al sector público	$	$
	42000	Transferencias al resto del sector público	$	$
	43000	Subsidios y subvenciones	$	$
	44000	Ayudas sociales	$ 31,429,850.19	$ 19,800,000.00
	45000	Pensiones y jubilaciones	$	$
	46000	Transferencias a fideicomisos, mandato s y otros análogo s	$	$
	47000	Transferencias a la Seguridad Social	$	$
	48000	Donativos	$	$
	49000	Transferencias al exterior	$	$
	Subtotal de Capítulo 40000		$ 31,429,850.19	$ 19,800,000.00
50000: Bienes muebles, inmuebles, intangibles	51000	Mobiliario y equipo de administración	$	$
	52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$	$
	53000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$	$
	54000	Vehículo s y equipo de transporte	$	$
	55000	Equipo de defensa y seguridad	$	$
	56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	$	$
	57000	Activos biológicos	$	$
	58000	Bienes inmuebles	$	$
	59000	Activos intangibles	$	$
	Subtotal de Capítulo 50000		$	$
70000: Inversiones financieras y otras provisiones	70000	Créditos Otorgados por entidades Federativas y Municipios	$ 6,679,671.90	$ 6,679,671.90
	Subtotal de Capítulo 70000		$ 6,679,671.90	$ 6,679,671.90
Total			$ 38,259,522.09	$ 26,541,715.14

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El Gobierno Municipal público en el diario Oficial del estado de Baja California (11 de diciembre de 2020, No.80), sección I, acuerdo de cabildo mediante el cual aprueba el presupuesto de Ingresos, Egresos, Apertura Programática, Proyecto de Presupuesto de Egresos, Programas Operativos anuales y plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2021, del sector Central y Entidades Paramunicipales.

En el documento se establece el monto otorgado al programa 56. Fideicomiso Fondos Tijuana por la cantidad de $25,000,000.00 de ingresos propios.

En el documento Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2021, desglosa de la siguiente manera:

Rubro de ingreso	Estimado	Modificado	Devengado	Pagado	Diferencia
Intereses, comisiones y servicios	$150,000.00	$150,000,00	$62,043.24	$62,043.24	$143,796.76
Organizaciones no gubernamentales	$19,800,000.00	$31,429,850.10	$19,800,000.00	$19,800,000.00	$11,629,850.19
Créditos otorgados por entidades	$5,050,000.00	$6,679,671.90	$6,679,671.90	$6,679,671.90	$0
Total	**$25,000,000.00**	**$38,259,522.00**	**$26,541,715.14**	**$26,541,715.14**	**$11,773,646.95**

M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Sí.

Nivel	Criterios
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

La UR para el manejo del Pp a nivel programático-presupuestal utiliza dos sistemas: Sistema del Proceso Integral de Planeación, Programación y Presupuesto (SIPPPE) y el SIPRO (Sistema Integral de Programación y Presupuesto), ambos atienden la programación y contabilidad con un enfoque de gestión. Se establece que son confiables ya que son utilizados en la administración pública municipal. La tesorería establece periodos y fechas límites para la

actualización de las variables. Se proporciona información al personal involucrado en el proceso y están integradas ya que no existe discrepancia en la información. Se considera que cumple con las características señaladas.

N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

De acuerdo a los documentos presentados (avances presupuestales) del programa del ejercicio 2021 de los cuatro trimestres y en análisis con la Matriz de Indicadores para Resultados, se puede observar que el Fin del Pp "Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales". Se cumplió en su totalidad, alcanzando un valor de 99.24%, es decir, un avance por encima de la meta.

En el propósito del programa se observa que no se cumplió al 100% según datos del INEGI y en el caso de los componentes se observan valores por debajo de la meta, dado que algunos proyectos y solicitudes no fueron aprobadas. En las actividades se cumplió al 100%, lo que indica una buena gestión del programa.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)	Justificación
FIN	PORCENTAJE DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	ANUAL	95%	99.24%	104.46 %	N/A
PROPOSITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA POR MEDIO DE UN CRÉDITO O SUBSIDIO	SEMESTRAL	50% 50%	49.80% 49.90%	99.70%	AL CIERRE DEL 1ER SEMESTRE (MAYO 2021) LA VARIANTE DE EMPRESAS APERTURADAS FUE DE 60289 CONTRA 60040, SEGÚN DATOS DEL INEGI. AL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE (DICIEMBRE 2021) LA VARIANTE DE EMPRESAS APERTURADAS FUE DE 60040 CONTRA 60102, SEGÚN DATOS DEL INEGI.
P1C1	PORCENTAJE DE PROYECTOS AUTORIZADOS	TRIMESTRAL	25% 25% 25% 25%	25% 24% 25% 25%	99%	EN EL 2DO TRIMESTRE SE PRESENTARON ANTE EL COMITÉ TÉCNICO 19 SOLCIITUDES DE CRÉDITOS, APROBANDO ÚNICAMENTE 18.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)	Justificación
P1C1A1	PORCENTAJES DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS APROBADOS A MIPyMES Y EMPRENDEDORES	TRIMESTRAL	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	N/A
P1C2	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE SUBSIDIOS APROBADAS	TRIMESTRAL	25% 25% 25% 25%	12.50% 25% 25% 25%	87.50%	EN EL 1ER TRIMESTRE SE APROBARON ÚNICAMENTE 2 PROYECTOS DE "DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO DE TIJUANA"
P1C2A1	PORCENTAJE DE ENTREGA DE SUBSIDIOS	TRIMESTRAL	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%		N/A

O. Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí.

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la página del XXIV Ayuntamiento de Tijuana en la siguiente dirección electrónica: https://transparencia.tijuana.gob.mx/ donde se puede observar los links de las unidades de transparencia, como lo son la Plataforma Nacional de Transparencia, el Itaip de baja california y el inai (Instituto Nacional de Transparencia , Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en esta misma plataforma se cuenta con una guía ciudadana para solicitar información pública y una encuesta de satisfacción ciudadana con el propósito de contar con indicadores que permitan el grado de satisfacción de los ciudadanos, derivados de las consultas que estos realizan.

También el programa cuenta con información contable y presupuestal representada en trimestres del ejercicio deseado, que se puede acceder en la dirección electrónica: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/CuentaPublica.aspx.

2.5 Percepción de la Población Atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c) Los resultados que arrojan son representativos.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

La UR del Pp presentó el instrumento con los que se mide el grado de satisfacción de su población atendida. El programa una vez que se realizan las solicitudes y registros para la obtención de apoyos realiza una encuesta a través de un formato denominado "Percepción de la Población Atendida", el cual cuenta con apartados como el nombre, fecha, edad, género, teléfono, tramite realizado; la enumeración de cinco preguntas y un espacio para comentarios. Por lo que, se determina que se cumplen con las características señaladas.

2.6 Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El programa utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados como instrumento de medición de sus objetivos a nivel Fin y Propósito con Avances Trimestrales programáticos, del ejercicio 2021. No cuenta con información de estudios rigurosos o evaluaciones de impacto de programas similares.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. ● Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito, para efectos de respuesta se cuenta con los avances trimestrales programáticos del ejercicio fiscal 2021, en los que se observa de acuerdo al Fin "Contribuir al desarrollo económico de la ciudad mediante el otorgamiento de financiamientos a MIPyME, emprendedores y subsidios a organismos no gubernamentales", un logro del 99.24% sobre una meta del 95%, se determina que cuenta con un resultado positivo incluso mayor.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

c) **Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

No aplica.

La UR del Pp no cuenta con evaluaciones externas previas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, siendo la presenta evaluación la primera de este tipo.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

La UR del Pp no cuenta con evaluaciones externas diferentes a evaluaciones de impacto que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, siendo la presenta evaluación la primera de este tipo.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

I. **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
II. **Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
III. **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
IV. **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No aplica.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internaciones que muestren impacto de programas similares. Es importante mencionar que no todos los programas cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones antes y después de la intervención, llevarla a cabo implica un mayor recurso humano y financiero para su implementación, por lo que se recomienda como **(sugerencia de mejora 8)** implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

La UR del Pp no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, ni sus resultados.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica.

Este programa no ha sido sometido a evaluaciones que permitan responder a ninguno de los cuatro incisos señalados en la pregunta. En alineación a lo estipulado en el Guión del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), donde estipula una evaluación de impacto sea viable de ser realizada, el programa debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información, además, CONEVAL no define una periodicidad en su aplicación, ésta responde a las necesidades de cada programa y dependencia.

Por ello, se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

3. Resultados

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la evaluación de consistencia y resultados se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta binaria y con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

3.1 Resumen

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	SEMÁFORO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
DISEÑO				**OPERACIÓN**			
1			4	26			
2			4	27			4
3			4	28			4
4			4	29			4
5				30			3
6				31			4
7			3	32			4
8			3	33			3
9				34			4
10			4	35			3
11			4	36			
12			3	37			
13				38			4
PLANEACIÓN				39			
14			3	40			4
15			4	41			
16				42			4
17				**PERCEPCIÓN**			
18				43			4
19				**MEDICIÓN**			
20				44			
21			3	45			4
22			4	46			
COBERTURA				47			
23			4	48			
24				49			
25				50			
				51			

Nota: las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

3.2 Valoración por apartado

CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Cumple con nivel alto	3	9	2	6	0	0	3	9	0	0	0	0
4		6	24	2	8	1	4	9	36	1	4	1	4
	Valor de la Sección	9	33	4	14	1	4	12	45	1	4	1	4
	Valor promedio		3.7		3.5		4.0		3.8		4.0		4.0

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.7	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.5	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	4.0	4.0
Operación	26-42	17	3.8	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	4.0	4.0
TOTAL	51	51		

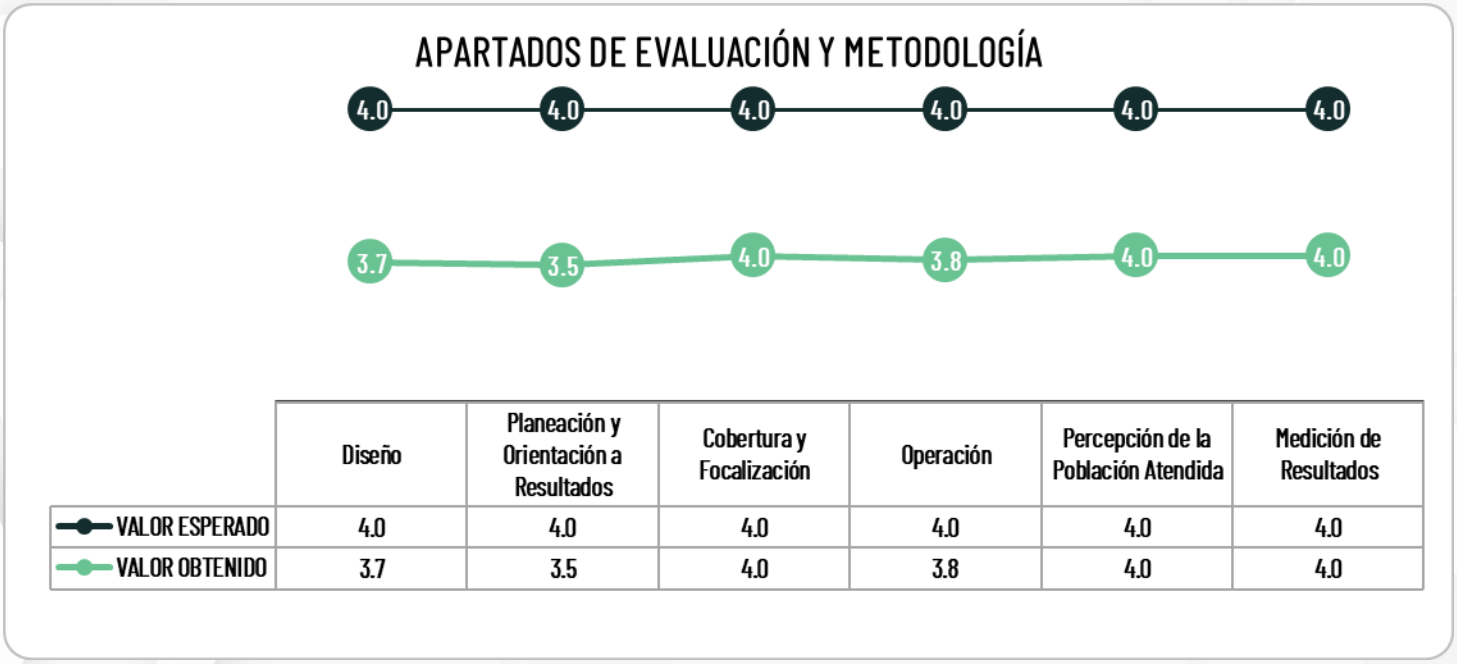

	Diseño	Planeación y Orientación a Resultados	Cobertura y Focalización	Operación	Percepción de la Población Atendida	Medición de Resultados
VALOR ESPERADO	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
VALOR OBTENIDO	3.7	3.5	4.0	3.8	4.0	4.0

INDECC
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN CORPORATIVA S.C.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2022

Tel. (664) 634-1840
organismocertificador@indecc.com
Blvd. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. Mexico

www.indecc.com